

DEL MOMENTO POLÍTICO

Nuevas tareas para las Cortes y el Gobierno

Ahora parece cierto en la próxima semana quedarán aprobados el Estatuto catalán y la Reforma agraria. Tantas veces se ha dicho esto mismo, que el lector acogerá con recelo la noticia. Sin embargo, hay motivos poderosos para creer que en la semana siguiente terminan de cumplir las Cortes uno y otro compromiso. Todo llega, dice la voz popular. De aquí no pasa. Reforma agraria y Estatuto de Cataluña tocan a su fin, que en este caso es el comienzo.

Si consideramos ya tramitados y resueltos los dos asuntos que más han apasionado a las Cortes y que más han solicitado su atención, precisa que nos representemos el panorama de la actividad gubernamental y parlamentaria inminente. La Cámara tiene bien ganado el descanso. Ha trabajado con una intensidad excepcional en el mundo, y no digamos en la historia del parlamentarismo español. Al dar cina a las dos cuestiones repetidas, que han preocupado a todos los diputados y al país entero hasta constituir obsesión, es lógico, y ha de ocurrir por lo que se oye, que las Cortes aplacen sus sesiones. ¿Por cuánto tiempo? El paréntesis tiene que ser breve. El que autoriza la ley. Para el 1 de octubre el Gobierno presentará los presupuestos a la discción del Congreso. En otro lugar nos ocupamos de ello. De modo que las vacaciones parlamentarias constarán, suponiendo que en la semana próxima se cumpla lo que esperamos, de unos veinte días. Más de quince o veinte días no ha de durar el asueto de los diputados. Intervalo corto, demasiado corto para que los ministros puedan realizar grandes proyectos departativos. Si los diputados se sienten fatigados, hay que tenerlo en cuenta, no lo están menos los ministros, que también son, como suele decirse, de carne y hueso. Por razones de su cargo, los ministros se encuentran, sin duda, con más deseo de hacer un breve alto en la marcha que los diputados. Donde hemos escrito deseos, conviene poner necesidad. Si, necesidad. No es cosa, por lo tanto, de instar al Gobierno, como se le ocurre a un periódico de la noche, a que utilice las vacaciones en la extraordinaria labor de dedicarse a depurar los órganos del Estado. Se diría que las vacaciones van a ser de tres meses y que entre tanto el Gabinete no se ve reclamado por asuntos de suma importancia, urgentes, sin aplazamiento posible. Naturalmente, nos satisfaría que los ministros estuvieran durante esos días en circunstancias de acometer en un frente amplio la obra depuradora que es menester realizar en los cuadros burocráticos de todo linaje. Pero esa medida de Gobierno tendrá que hacerse con pausa. De una vez se nos antoja que, atendido el trabajo que pesa sobre los ministros, no será posible, a menos que las Cortes constituyentes hubieran terminado su misión, no existiera la preocupación de los presupuestos, que hurta a los ministros considerable número de horas, y hubiera tiempo para afrontar el problema de la republicación del Estado en su conjunto y de un golpe. ¡Ahí es nada lo que se pide!

Y eso en plena confección de presupuestos y cuando el Gobierno tiene que preparar, de acuerdo con el presidente de las Cortes, el resto de la tarea legislativa atribuida al actual Parlamento constituyente. Nuestro criterio consiste en que el Gobierno se asigne la labor que estime más eficaz y menos soslayable en las jornadas que median entre la aprobación del Estatuto y la Reforma agraria y la reanudación de los trabajos parlamentarios. Desde luego, estimamos que tiene bastante con ultimar los presupuestos y marcar un plan para la elección y el examen de las leyes orgánicas por las Cortes. Lo demás, la selección del personal deficiente al régimen se puede llevar a cabo sin que el Gobierno se tenga que entregar exclusivamente a la solución de este problema político, que, digamos lo que se quiera, es más complicado de lo que parece. Hay que pensar en la abolición del caciquismo, ese caciquismo que no tiene nada que ver con la burocracia, que es de índole económica y que sólo morirá si se le combate a fondo y sin miramientos jurídicos. Y, la verdad, mientras no concluyan las Cortes su misión constitutiva del nuevo Estado, mientras en el orden del día existan leyes complementarias, el Gobierno no puede acometer la profunda subversión que hace falta para que la República llegue a las últimas aldeas. Privar de empleo y sueldo a los señores monárquicos, meterlos en la cárcel, es, a buen seguro, depurar los órganos del Estado. Pero el problema no se resuelve con fórmulas tan simples. El caciquismo nacional, morbo que la monarquía ha dejado en las entrañas de la República, es lo peligroso. Remedios para acabar con él hay. Y seguramente los podrá aplicar el Gobierno cuando disfrute cierto respiro. Actualmente, y sin abandonar la depuración iniciada, el Gobierno y las Cortes están obligados a dar los últimos toques a la «superestructura» del Estado republicano. Después, no importa que durante dos años se dediquen los ministros a estrangular el caciquismo en ciudades, pueblos y aldeas.

to como una iniciación de posible Gobierno formado por fascistas y centristas.

Von Papen ha enviado un telegrama al Congreso católico que se celebra en Hesse, en el que dice que aspira a cristianizar al Estado alemán.

Los congresistas han enviado otro telegrama de adhesión a Von Papen y a Hindenburg.

El conflicto boliviano-paraguayo

Paraguay exige garantías para la paz

ASUNCION, 2.—El Gobierno ha decidido no aceptar la tregua de treinta días que Bolivia había propuesto, porque teme que dicho país se aproveche para formar libremente sus cuadros de batalla y tomar posesiones.

El Gobierno no se opondrá a una tregua si se le asegura que puede confiar en que las negociaciones de neutralidad tengan eco en Bolivia.

El alcalde de Nueva York dimite su cargo

NEW YORK, 2.—El señor Walker, alcalde de Nueva York, ha presentado la dimisión de su cargo ante los ataques de que viene siendo objeto por el proceso que se le sigue acusándole de supuesta malversación de fondos.

El alcalde de Nueva York se presenta a la reelección diciendo que espera conseguir la rehabilitación por el voto popular.

En Quito

Continúa la sublevación

GUAYAQUIL, 2.—La situación de Quito es angustiosa. Sigue sin haber luz ni agua, ni siquiera en los hospitales, que son insuficientes para albergar tanto herido. Por las calles sigue viéndose gran número de cadáveres, que amenazan con provocar una epidemia.

El regimiento de Bolívar todavía continúa adicto a Bonifaz, que con sus voluntarios resiste desesperadamente.

Sin embargo, el Gobierno ha afirmado ya que ha recuperado Quito.

Viaje de un camarada

Ayer llegó a Madrid el nieto de Carlos Marx

Se halla en Madrid, donde llegó ayer, nuestro camarada Juan Longuet, diputado socialista y alcalde de Chateaux, nieto de Carlos Marx, con objeto de estudiar la situación política y social de España. Visitará varios puntos y principalmente Madrid, Sevilla, Valencia y Barcelona. El domingo próximo partirá a un acto de campeonatos.

Ayer pronunció una interesante conferencia en la Escuela Socialista de Verano, en El Pardo.

Longuet y su familia visitan el Congreso

Nuestro camarada Longuet, con su esposa y sus hijos, estuvo ayer tarde en el Congreso. Visitaron distintas dependencias de la Cámara y estuvieron unos momentos en una de las tribunas.

En el Congreso saludaron a muchos diputados socialistas, quienes atendieron al querido camarada Longuet y su familia con las atenciones que ellos merecen.

frir el buen concejal parisiense, en su deseo de dotar a sus futuros electores, o a los electores de sus hijos, del arma más poderosa para su porvenir. Un maestro de escuela de regular cultura no vacilaría mucho. Libros relativos a las ciencias, a las artes, a las diversas profesiones, a los primeros rudimentos de éstas, al origen y desarrollo de los oficios, a la mecánica en general, etc., etc. Sobrarían títulos y faltaría dinero.

Ahora bien: los concejales parisienses han querido simplificar su misión. Puesto que iba a expirar el plazo legal del presupuesto y todavía no habían utilizado el total de lo consignado para esos libros en favor del aprendizaje, uno de ellos ha tenido la feliz iniciativa de proponer que para un centenar de esas bibliotecas se hagan otras cien suscripciones anuales a una revista cuyo título dice lo bastante acerca de la inutilidad de este gasto. Véase, si no, cómo se llama esta publicación: «L'Armée moderne de terre, de l'air, de mer». No hay duda de que esta iniciativa del concejal reaccionario François Latour —¿habrá oído hablar de un tal Fenelon?—, que va a costar al Municipio de París seis mil francos, es una adhesión irrecusable a los trabajos emprendidos en Ginebra por ese Comité internacional encargado de revisar y proponer la corrección de los libros de historia de las escuelas, a fin de expurgarlos de todo sentimiento guerrero y militarista. ¡La obra pacifera que podría haberse emprendido con esos seis mil francos!

A los que abren la boca de admiración irreflexiva en cuanto oyen hablar o leen algo del extranjero, bueno será que conozcan la idea de este señor Latour. Respondan los concejales madrileños: ¿Es que lo habría hecho peor el imponderable don Fulgencio de Miguel?

AGLAO

Final de un proceso

El indulto de los cinco nacionalistas

Los cinco nacionalistas condenados a muerte han sido indultados de esta pena. Sufirán condena dura: cadena perpetua. La conmutación de pena, según escribimos días pasados, había sido solicitada por diferentes sectores de la opinión alemana. Nuestros propios camaradas hicieron oír su voz en ese mismo sentido.

Nada, pues, puede objetarse al indulto. Está bien y puede ser aplaudido con reservas. Con reservas, porque en esta conmutación de pena a los cinco nacionalistas interviene un factor político de consideración, a saber: el reto de Hitler, haciendo cuestión de partido la salvación de esas cinco vidas. Sin esta coacción biterianista, el problema del indulto carecería de importancia y se reduciría a un problema de benignidad, de humanitarismo o de piedad, según lo preferiera el lector. Después de la postura nacionalsocialista, el asunto cambia radicalmente de aspecto. La conmutación de la pena pasa a ser un triunfo nazí. Como tal lo cotizarán, con el consiguiente desdén, por el Estado. Piénsese que con conmutación de triunfos similares es con lo que el nacionalsocialismo ha ido consiguiendo a su actual densidad. Cualquiera que haya sido el impulso del Gobierno al encarecer la conmutación, es lo cierto que se nos aparece como una concesión a la belicoidad de Hitler. Desde luego, para los literarios esa y no otra será la motivación del indulto. Y ello basta para que el Estado esté menoscabado y falto de autoridad. Motivo bastante para confirmarnos en la idea de un proceso de descomposición.

Todo hace suponer que la contienda civil, encubierta de un modo deficiente, no tardará en manifestarse de un modo dramático. El hecho mismo de que los literarios se consabieren con vigor bastante para arrancar cinco vidas al verdugo y no se decidan, no se hayan decidido, a aprovechar su hora para intentar un asalto en toda regla al Estado, hace suponer que emplearán sus fuerzas en contiendas callejeras, en ataques de los tenenigos, para impedir que los más impacientes se insubordinen a la vista de las vacilaciones del mando.

Todo hace sospechar que la oportunidad de un golpe de Estado se ha perdido, y siendo así, no le quedará a Hitler otro recurso que el de consentir a sus secuaces que desfoguen su ardor en tumultos y violencias de tipo criminal, más que político. Y de una cualquiera de esas contiendas parciales puede surgir la contienda civil. De momento podemos limitarnos a apuntar cómo se aprovechará el indulto de esos cinco reos de muerte para insuflar nuevos ánimos a los batallones de asalto del nacionalsocialismo.

En Méjico

Ortiz Rubio lee su mensaje al Parlamento

MEJICO, 2.—A las cuatro cuarenta de la tarde han comenzado las tareas del Parlamento mejicano. Se habían tomado grandes precauciones. Ortiz Rubio, presidente de la República, leyó su mensaje anual. En primer lugar se dedica a combatir las maniobras contrarrevolucionarias.

Rindió tributo a la eficiencia del ejército y su disciplina a la lev, virtudes que trasladó Calles como jefe de la revolución.

Terminó culpando a la especulación del fracaso de la nueva ley monetaria.

EN LA ESCUELA SOCIALISTA DE VERANO

Una lección de Julián Besteiro y una salutación de Juan Longuet

Ayer por la mañana, los alumnos de la Escuela Socialista de Verano recibieron en El Pardo la anunciada visita del camarada Juan Longuet, que iba acompañado de su esposa e hijo y del presidente de las Constituyentes, nuestro amigo Besteiro. Fueron recibidos cariñosamente, y con ocasión de la visita, tanto Besteiro como Longuet dieron dos lecciones a los jóvenes socialistas. El camarada Besteiro habló sobre

«El Marxismo y sus revisionistas». Hubiera querido asistir—comienza— más sistemáticamente a estos cursos; pero, como vosotros reconocéis, el trabajo parlamentario agota todas mis fuerzas. Entremos en el tema del marxismo y sus intentos de revisión. Aun no siendo el marxismo cosa excesivamente complicada, es difícil que muchas gentes lo acepten como doctrina, como norma de actuación. Y esto no depende, como os digo, de que tenga complicaciones artificiosas, sino de que para comprender el marxismo, para aceptarlo, hay que desearrugar prejuicios que todavía quedan en muchas gentes. Lo mismo ocurre para aceptar la ciencia. La Humanidad ha venido explicándose todos los problemas, sin entrar en su fondo, por la acción de las divinidades. Sólo lentamente la Humanidad ha ido apartando las tinieblas al surgir de la ciencia. Pero el espíritu antiguo, lleno de fantasmas, se ha resistido a la ciencia, sobre todo en el terreno de la Historia, de la Moral, de la Filosofía pura. A este espíritu no se han sustraído los historiadores, que han explicado la Historia como un impulso de un ser todopoderoso o de la energía de un hombre. Pero igual que llegó un día en que Claude Bernard, ante una reunión de doctores, trató de explicar los fenómenos fisiológicos por fenómenos químicos, diciendo que el calor se mantiene en los animales igual que en la cocina, y que sólo varía el combustible, llegó otro en que la Historia, explicada por Marx, tuvo una mayor claridad. Bernard explicó una cosa, que antes era casi un misterio, de la manera más llana. Pues algo así, que representa un avance formidable, es lo que hizo Marx con la Historia.

Dijo y demostró que los fenómenos históricos no son obra de una divinidad ni de la voluntad de los hombres, sino de las circunstancias económicas, dando así un valor científico al Socialismo.

Por ser científico el marxismo se ha criticado a los socialistas muchas veces. Así, cuando las discrepancias habidas entre Bakunin y Marx en la Internacional, los bolchevistas llamaban a los marxistas pedantes. Yo sé que en nuestro campo puede haber de esos últimos, gentes que no hallan penetrado en el fondo de la doctrina, epígonos de Marx.

Pero nuestra doctrina, por ser científica y precisamente, es la menos pedante y la más sencilla. Cualquiera de vosotros, por muy poca vida sindical que tenga, lo habrá observado en las organizaciones. Los que se creen en posesión de todos los secretos, de todas las soluciones, destacando una magnífica pedantería, son los anarquistas. Y precisamente los socialistas son quienes actúan con mayor discreción.

Se ha combatido al marxismo diciendo que por ser científico era inaccesible a los obreros. Y yo he de decir que el fenómeno más interesante de la vida moderna es la penetración del espíritu científico con el espíritu de los obreros. El espíritu de un hombre de ciencia es sencillo, ingenioso. Desea siempre la concreción y la precisión. Nada hay más extraño que estas dos cualidades a algunos centros que debiendo estar dedicados a la ciencia son laboratorios de sofismas y de charlatanería.

Nada hay más parecido a un obrero que un científico. Este, algunas veces, por una imprevisión, se accidenta. Igual le ocurre a un obrero, cuando en la fábrica cualquier máquina construida poco precisamente deja su normal funcionamiento. Ese deseo de precisión, de concreción, de claridad y de obreros. Porque una gran fábrica es, sin disputa, un ingeniero laboratorio, y un laboratorio es muchas veces una fábrica en pequeño.

Queda establecido que el Socialismo científico de Marx tuvo el acierto de explicar los fenómenos históricos con la sencillez con que se explica un fenómeno químico. Marx, contemplando los hechos que sucedían en su época, y basándose en un estudio muy bien hecho, de Engels, construyó una hipótesis, que luego pasó a ser una teoría; la interpretación materialista de la historia. Así, Marx entonces a un período de la historia en que el maquinismo causaba una revolución en las industrias. El industrial, que en la Edad Media había conservado un tipo familiar, creando el artesanado, sufrió una honda transformación cuando se aplicó el vapor a la máquina. Entonces, la industria familiar decreció, los artesanos tuvieron que abandonar a ir a ofrecerse a las grandes fábricas, creándose así el proletariado. Así empezó la explotación del artesano por el capitalismo, explotación que se caracterizó por su crueldad.

La introducción del maquinismo en la industria, variando las circunstancias de la producción, transformó los regímenes políticos y hasta la organización familiar. Las fábricas absorbían a los hijos, a los hermanos, y la familia se iba desvinculando. Fue tanta la mortalidad y la miseria en los inicios de ese período, que varios médicos ingleses se consiguieron por el hecho, desarrollando una acción filantrópica. Y Marx no se contenta con esa acción. Va más lejos: crea el materialismo histórico. Yo no sé si todos los hechos de la historia ofrecerán la suficiente claridad para darles una explicación económica. Ahora que hay hechos que se remontan muchos años en la historia y que si la tienen. Hasta en la

Biblia hay demostraciones: Cuando acatillado al pueblo hebreo, lanza Moisés las plagas contra el Faraón, no hace en realidad otra cosa que dirigir una huelga. Claro que el Faraón mal. Porque el Faraón no lo pasaba bien; pero los hebreos se ven obligados a pasar varios años en el desierto. Esos procedimientos aún no han pasado a la historia. Son los que usan ahora los anarquistas, en contraposición con la táctica inteligente y verdaderamente revolucionaria de los socialistas.

Pero si todos los hechos no tienen una explicación económica, por lo menos la época que pudéramos llamar capitalista, si Marx sabía que sería difícil lograr una época de perfección absoluta, tan deseable por todos. Por el motivo de que la economía no es un estado permanente, sino una transformación continua. Tendiendo en cuenta, el creador del Socialismo científico decía: vendrá un tiempo en que la minoría capitalista se reducirá mucho más, por la concentración, aumentando la mayoría proletaria. Los proletarios no tienen que perder en la sociedad actual más que sus cadenas, y en cambio tienen un mundo que ganar. Han de ser los revolucionarios. Los capitalistas, por el contrario, han de ser los conservadores, porque poseen todos los privilegios junto con el poder político, y les importa no perderlos. Ante esta progresión ascendente del proletariado y la disminución de las burguesías, Marx decía: «No hay duda que el proletariado tiene que triunfar ayudado del Socialismo científico.»

Pero luego de que Marx construyera sus teorías, surgieron los revisionistas, que se basaban también en los hechos históricos. Con algunas estadísticas particulares, transitorias, quisieron demostrar que la propiedad llevaba tendencia a desperdigarse. Iban contra la teoría de la concentración capitalista, explanada por Marx. Pero aquello, como digo, fue transitorio. Mas la verdad es que el capitalismo ha comenzado uncinándose nacionalmente, y ahora ya lo ha hecho internacionalmente por medio de los grandes trusts y cárteles.

Así es que cayó por impulso de la propia realidad esta tendencia revisionista. Pero quedaba en pie otra según la cual la concentración sólo se produciría en la industria y de ella quedaría libre la agricultura.

Entonces había ciertamente una tendencia a dividir la propiedad agraria, creyendo que esto era liberar, y hasta hubo socialistas que se hallaban enmarcados de la solución. Pero después de la guerra, el maquinismo se ha introducido en el campo, y precisa de la explotación de grandes extensiones para que su acción sea eficaz. Hasta entre los pequeños propietarios se ha producido la concentración, por medio de un régimen cooperativo, para poder llevar la explotación, porque dividir su tierra sería dividir la miseria.

Al principio de la revolución rusa, aquellos hombres que sabían de marxismo, por lo menos, tanto como nosotros, lanzaron el grito de que no se podía desperdigar la posesión de la tierra. Lo mismo habría que hacer en todas partes. Es preciso desvirtuar esa costumbre por la cual un hombre se siente rey por poseer un pedacito de tierra. Es preciso liberar, y hasta liberando las cosas, no empujando, empujando. Quede, pues, sentado que la teoría de la concentración del capital es una realidad hasta en la agricultura.

Entre los revisionistas hay muchos que dicen que después de la guerra el Socialismo tradicional se ha agotado. Y se hace preciso renovarlo. Llegan al colmo esos diciendo que el marxismo ha sido muy beneficioso para la Humanidad, pero que su fórmula se ha agotado en la revolución rusa. Y hay que ir más allá del marxismo.

Y muchos veces, los que así piensan por ir más allá se estancan en una posición mística, sentimental. No vamos a censurarla, porque el marxismo persigue la perfección de los sentimientos. Pero imponiendo siempre a éstos el intelecto, porque lo contrario sería volver a los tiempos primitivos en que se dejaba la explicación de los hechos a los caprichos de las divinidades, y eso no debe descartar ningún hombre progresivo.

Es indudable que después de la guerra se ha producido lo que se ha dado en llamar revolución industrial. Se han equivocado los que creían que la guerra sería el fin del capitalismo. Ha destruido algunos capitalistas, pero ha hecho progresar al capitalismo en el sentido de que ha cooperado a su concentración. La guerra no tiene la eficacia revolucionaria que algunos creían ver en ella.

Pero sobre todo lo provocado por la guerra, está ese fenómeno terrible del paro forzoso. Es la confirmación de las doctrinas de Marx. El paro lanza a la miseria a las masas, aumenta las fuerzas revolucionarias y la lucha se hace permanente, la revolución social continúa y no puede menor que terminar con la victoria del proletariado.

El marxismo ha interesado a los hombres conservadores. Así como en su iniciación hubo un grupo de médicos que iniciaron un movimiento filantrópico, ahora se ha producido un movimiento entre los economistas burgueses, algunos de los cuales combaten durante el ahorro. En Inglaterra, país donde las mujeres derrochan más dinero, Claynes les dice: «Comprad, derrochad, para que los obreros puedan comer. Ahí está el mejor ahorro.» He ahí un modo de pensar revolucionario en un hombre así. Pero aún hay más. En los Estados Unidos, país que en pleno desarrollo industrial ha sido sorprendido por la crisis y se debate en atroces convulsiones, hay un grupo de industriales que contra el paro preconiza las jornadas cortas y los salarios grandes, con objeto de aumentar la capacidad adquisitiva de la clase obrera y desvirtuar el exceso de producción. Comprenderéis a qué grado revolucionario tiene que haber lle-

gado el mundo económico cuando un grupo de economistas burgueses llegan a decir esto. Y ante un mundo así, ¿qué va a hacer el Socialismo? ¿Revisar sus enseñanzas sensibleras? ¿Revisar sus enseñanzas sensibleras? ¿Revisar sus enseñanzas sensibleras? Lo que tenemos que hacer es afirmar nuestro marxismo.

Debemos estudiar con atención el problema mundial del paro, que ha de afectarnos cada vez más. Es un problema de masas. Cuando queramos mostrar extrañeza decimos que España es un país agrícola y que, por tanto, no puede haber paro. Esa es una de las mayores vergüenzas: que no se haya crecido industria y la agricultura no esté aún industrializada. Pero vendrá un momento en que la agricultura se industrialice. Y para entonces hay que reorganizar la industria para poder recoger en ella a los obreros que el maquinismo expulsa del campo. En Rusia yo hubiera sido bolchevique, porque allí era una utopía pensar en un ensayo democrático.

Pero aquí, el Socialismo, por las características a que aludía, tiene que ser constructivo; pero no debe prestar una cooperación demasiado generosa a la cooperación burguesa, porque eso aleja a las masas; siembra en ellas la desconfianza; y sin las masas, el Socialismo no será nada.

Las últimas palabras de Besteiro son acogidas por una clamorosa ovación.

Palabras de Longuet

A continuación, un alumno de la Escuela dirigió palabras de salutación, en francés, al camarada Longuet. Cabrera recordó los tiempos en que siendo militante de las Juventudes francesas organizó, ayudado por Longuet, la primera Escuela Socialista de Verano en Francia. Por eso la presencia de él aquí hoy es para nosotros una inmensa satisfacción.

Luego de esto, Longuet comienza su discurso lamentando no poder expresarse en español. Saluda a los alumnos de la Escuela en nombre de los socialistas franceses. Entre los camaradas de ambos países hay lazos de solidaridad mayores que entre ningún país. Los franceses se sentirán altamente satisfechos de que la Escuela de Francia no ha podido alcanzar esas proporciones, porque la poca unión existente entre la organización obrera y las Agrupaciones Socialistas quita potencialidad económica a todo intento de esta clase.

Examina luego la situación internacional, y refiriéndose a Alemania, concluye la táctica divisionista de los comunistas, que está favoreciendo a la reacción. No obstante, expresa su confianza en una próxima victoria proletaria.

En cuanto a la posición del Socialismo francés dice que tiene 120 diputados en la Cámara, y esperan que se les una el grupo de 10 ó 12 disidentes comunistas, llamados socialrevolucionarios, con lo que el Partido tendrá 140 actos. Combate la política militarista de Herriot en Ginebra.

Dirige un elogio al Partido Socialista Español. «Hace pocos días, leía una carta que Bakunin había enviado a Marx en tiempos pasados, diciéndole que España era un país en que había más curas que obreros, y que, sin embargo, era muy revolucionario. Marx—añade Longuet—pensaba que un país así no podía ser revolucionario. Pero si ahora levantara la cabeza, vería que aquí ya hay más obreros que curas, y que los socialistas han sabido conquistar un régimen de plena democracia. Es algo alentador, símbolo de lo que ha de ocurrir en el mundo.»

El líder socialista francés terminó con un viva al Socialismo internacional, que fué contestado unánimemente por los asistentes al acto.

La compañía de señores de Longuet y sus familiares, que fueron acogidas con nuevos aplausos.

Los diputados que asistieron

Al acto de ayer por la mañana en El Pardo concurrieron gran número de diputados socialistas, que se trasladaron a Madrid en un autocar preparado al efecto.

Fernando de los Ríos

Al mediodía llegó también a la Escuela Socialista de Verano el ministro de Instrucción pública, que almorzó con los alumnos y con Longuet y familia. Besteiro no pudo asistir al almuerzo por sus muchas ocupaciones.

La huelga del Lancaster

LONDRES, 2.—En el Lancaster sigue la huelga de obreros textiles, habiéndose sumado a ella los obreros de cinco fábricas más.

Secretaría del Partido Socialista

La Secretaría del Partido Socialista ha comenzado a remitir a las Agrupaciones y organizaciones afectas a él la Memoria que presenta el Comité nacional al próximo Congreso, así como los modelos de credenciales para la designación de delegados al mismo.

Si transcurridos seis días, a partir de la publicación de la presente nota, alguna Agrupación no hubiere recibido lo que queda indicado, debe dirigirse inmediatamente a la Secretaría del Partido, Zorrilla, 31, poniéndole en su conocimiento, para proceder inmediatamente a su envío.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Quedaron aprobados el artículo 17 del Estatuto y las bases 19, 20 y 21 de la Reforma agraria

DESDE EL ESCAÑO

TOCANDO AL FIN

Estas sesiones de despedida del Estatuto y la Reforma agraria—temas con los cuales, como sabéis, se hallaban tan encariñados los protectores de la República—son sesiones en las que los vascos del obstructivismo echan el resto de su resistencia oratoria.

Y de su ingenio, cuando lo tienen, y de su buen humor, y de nuestra paciencia. El señor ROYO VILLANOVA, verbigracia, no contento ya con habernos de Caselar y de Sagasta, de Costa y de Pi, nos habla hoy de su señora abuela, dama cuya memoria es seguramente acreedora a todo nuestro respeto, pero que nunca debió de sospechar que habría de entrar un día en la sarabanda de las citas parlamentarias.

Como el éxito obtenido es grande, el orador se entusiasma y recita unas quintillas, y a punto estaba de cantarnos una jota, cuando se le acabó la cuerda, que diga, la media hora. Pero no perdamos la esperanza, que todavía le queda la senaria próxima para recrearnos con ella.

¿Miedo a que se nos acabe la diversión? ¿Compasión hacia a los pobres obstructivistas, que luego, sin obstáculo, van a andar como sin sombra? Sea por lo que fuere, la discusión del Estatuto interrumpida en el momento en que a don Luis Bello, benemérito de la Comisión de los escottins, dibujábase una sonrisa que pudiéramos calificar de feliz arribo a la meta. Y empieza la segunda parte del espectáculo, o sea la comedia.

Parodia del señor ROYO por un señor que ostenta, para andar a diario por esos mundos, el nombre de don Gil Gil y Gil. Este señor de los giles se parece a los anuncios de reconstituyentes del cabello, en que figura el que no se ha aplicado aún el específico. Le sucede el señor Aranda, que figura el que se ha aplicado el específico un exceso, y que se levanta a pedir que el Estado devuelva los bienes comunales, sin dudar para contrarrestar el revolucionarismo de los que se les obliguen a devolver a los particulares. Mas el señor Aranda, de gloriosa fama trinícola, es el primero en retirarse de su propia gracia (bambas a decir de su propia guasa), y no hay más remedio que retirarse con él. Y ya en la pendiente, nos retiramos con todo, hasta con el señor ROYO, que pide la palabra de nuevo para, con toda seriedad, explicar el voto de una minoría totalmente ausente.

Si hasta los agrarios le abandonan, ¿cómo podríamos guardarle rencor? Margarita NELKEN

Se abre la sesión a las cuatro y cinco. Preside nuestro compañero Besteiro. Tribunas y escaños, casi desiertos. En el banco azul, el ministro de Trabajo, camarada Caballero.

Se aprueba el acta y se da cuenta del despacho de oficio. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley de que dimos cuenta en el extracto de la sesión anterior. Figura entre ellos el relativo a reclutamiento y ascenso de la oficialidad del ejército, al que explican su voto los señores Fernández y Ortega.

(Entra el ministro de Justicia.) El señor REY MORA retira una proposición de ley que tenía presentada.

Se toma en consideración otra del señor AGUIRRE exiniendo de los impuestos de Timbre y Derechos reales a la compra de la colección de obras de arte que posee don Luis Plandiura, que ha de realizarse por la Generalidad de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona.

Es defendida brevemente por el señor COROMINAS.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Peticiones sobre las señaladas con los números 245, 254 a 263 y 303 a 376.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

Asimismo se aprueba un dictamen de la Comisión de Justicia sobre la proposición de ley modificando el artículo 82 de la ley Hipotecaria y el 183 del reglamento.

Queda sobre la mesa otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley relativo al ejercicio de la acción de desahucio de las fincas rústicas cuyas rentas no excedan de 1,500 pesetas anuales.

La jubilación de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

El camarada BESTEIRO: Dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo a la jubilación de funcionarios de las carreras judicial y fiscal. No hay peticiones de palabra para la discusión de totalidad. Procede pasar al artículo. Hay un voto particular del señor Salazar Alonso.

El señor SALAZAR ALONSO: Pido a la palabra.

El camarada BESTEIRO: La tiene su señoría.

El señor SALAZAR ALONSO explica que sus votos particulares, en los que pedía que el Gobierno no tuviese facultad para acordar las jubilaciones forzadas de magistrados estaban supeditados a la actitud que adoptase la minoría radical, a que pertenece. Y como esa actitud es favorable a la integridad del dictamen emitido por la Comisión, por creer que así presta más asistencia al Gobierno para la defensa de la República, él da por retirados sus votos particulares.

A continuación es aprobado el dictamen en la siguiente forma: «Artículo 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y en el Estatuto del ministerio fiscal, podrán ser jubilados, cualquiera que sea su edad, a su instancia o por resolución del Gobierno, todos los jueces de instrucción, magistrados y funcionarios del ministerio fiscal.

Art. 2.º Los jueces de instrucción y abogados fiscales menores de sesenta y dos años y los magistrados y fiscales menores de sesenta y cinco serán jubilados con el sueldo regulador, honores y consideración que correspondan a la categoría administrativa inmediatamente superior a la que ocupen en el momento de la jubilación.

Art. 3.º Los jueces de instrucción y abogados fiscales mayores de sesenta y dos años y menores de sesenta y siete y los magistrados y fiscales mayores de sesenta y cinco y menores de sesenta y ocho serán jubilados con el sueldo regulador, honores y consideración que correspondan a la categoría administrativa inmediatamente superior a la que ocupen en el momento de la jubilación.

Art. 4.º Los jueces de instrucción y abogados fiscales, la

por la Comisión, y rechaza la enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA no se queda tranquilo de que se haya terminado tan pronto, y se levanta a protestar y a consumir un poco de tiempo.

El señor ALBA se cree en el caso de intervenir también, y asegura que se contenta con la dicta del señor Alcazar, que este punto tiene la mayor gravedad.

El señor POZA JUNCAL, en nombre de la Comisión, le contesta, afirmando con gran energía que la Comisión tiene tanta conciencia, por lo menos, como él. Añade que no se trata aquí de una cesión de propiedad, sino de usufructo, y que se tenga en cuenta también que la revisión de este título podrá hacerse en cualquier momento.

El señor ALBA se muestra desconfiado en que sea posible revisar nada después.

El señor PEREZ MADRIGAL: Porque su señoría es un... escéptico. (Risas.)

El señor VALDECASAS interviene de nuevo, y también lo hace el señor POZA, que advierte al señor Alcazar que ahora no es como antes y que las leyes se hacen para ser cumplidas. Explica su voto el señor COROMINAS, y, después de alguna discusión más, el señor VALDECASAS retira su enmienda.

El señor CALDERON amenaza de nuevo con un discurso, a pesar de que la Cámara le replica con rumores que se cae.

La Comisión interviene, plagiando, para decir que su enmienda, que se refiere a la no concesión de las minas de sales potásicas a la Generalidad, está ya en el dictamen, que consigna que estas minas continuarán con el régimen vigente hasta que se decida otra cosa.

El señor CALDERON, entonces, retira su enmienda.

El señor ALBA defiende otra, en la que pide que, para conceder una emisión de Deuda a la Generalidad, sean precisos quince días, para dar lugar al informe del ministro de Hacienda de la República. Transcurridos éstos sin contestación, derogatoria se entenderá autorizada la comisión.

La Comisión acepta el espíritu, y el señor ALBA la retira.

Después, y tras breve discusión, retira otras dos.

Se aprueba el artículo 17.

Acto seguido se da lectura al artículo tal y como ha quedado redactado. Dice así:

«Art. 17. La Hacienda de la República respetará los actuales ingresos de las Haciendas locales de Cataluña, sin gravar con nuevas contribuciones las bases de tributación de aquéllas. La Generalidad podrá crear nuevas contribuciones que no se apliquen a las mismas materias que ya tributan en Cataluña a la República, y podrá dar una nueva ordenación a sus ingresos.

Los nuevos tributos que establezca la Generalidad no podrán ser obstáculos a las nuevas imposiciones que con carácter general cree el Estado, y, en caso de incompatibilidad, aquéllos tributos quedarán absorbidos por los del Estado con el derecho de correspondencia. En ningún caso la ordenación tributaria de la Generalidad podrá estorbar la implantación y desarrollo del impuesto sobre la renta, que será tributo del Estado.

La Hacienda de la Generalidad podrá continuar recaudando por delegación de la Hacienda de la República, y con el premio que ésta tenga consignado en presupuestos, las contribuciones, impuestos y arbitrios que el Estado debe percibir en Cataluña, con excepción de los monopolios y de las Aduanas con sus anejos. Sin embargo, el Estado se reserva el derecho de rescatar la recaudación del territorio catalán y gravársela libremente.

La Generalidad podrá emitir Deuda interior; pero ni la Generalidad ni sus Corporaciones locales podrán apelar al crédito extranjero sin autorización de las Cortes de la República.

Si el Estado emite Deuda cuyo producto haya de invertirse total o parcialmente en la creación y mejoramiento de servicios que, en cuanto a Cataluña, hayan sido transferidos a la Generalidad, ésta fijará las obras y servicios de la misma naturaleza que se propone realizar con la participación de un límite que no podrá exceder de una parte proporcional a la población de Cataluña con respecto a la población de España.

Los derechos del Estado en territorio catalán relativos a minas, aguas, caza y pesca; los bienes de uso público y los que, sin ser de uso común, pertenezcan privativamente al Estado y estén destinados a algún servicio público o al fomento de la riqueza nacional, se transfieren a la Generalidad, excepto los que sigan afectos a funciones cuyos servicios se haya reservado el Gobierno de la República. Dichos bienes y derechos no podrán ser enajenados, gravados ni destinados a fines de carácter particular sin autorización del Estado.

El régimen de las concesiones de minas potásicas y de los posibles yacimientos de petróleo seguirá rigiéndose por las disposiciones vigentes, mientras el Estado no dicte nueva legislación sobre estas materias.

El Tribunal de Cuentas de la República fiscalizará anualmente la gestión de la Generalidad en cuanto a la recaudación de impuestos que le esté atribuida por delegación de la Hacienda de la República y a la ejecución de servicios por encargo de ésta, siempre que se trate de servicios que tengan su designación especial en los presupuestos del Estado.

El camarada BESTEIRO: ¿Se aprueba el artículo 17?

Un sí rotundo contesta la pregunta del presidente.

El señor CALDERON: Votación ordinaria.

El camarada BESTEIRO: Se hará así.

Y votan en pro del artículo 17 diputados, entre ellos algunos radicales, y en contra 12, entre los cuales también hay varios radicales.

Queda, pues, aprobado el artículo.

El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se pasa a la discusión del título V, al que la Comisión acepta un voto particular.

Pero como éste varía fundamentalmente el dictamen, se acuerda quede sobre la mesa hasta que lo conozcan los diputados. Por tanto, queda aplazada la discusión del Estatuto.

La Reforma agraria.

El compañero BESTEIRO: Hay varios proyectos pendientes de discusión; pero la presidencia no cree prudente ponerlos a debate, porque algunos de los diputados que habían de intervenir en la discusión estaban ausentes. Propongo que continúe la discusión del proyecto de ley de Bases para la reforma agraria, si la Comisión tiene trabajo preparado.

Así se acuerda.

Y continúa la discusión de la base 19.

Se lee una enmienda del señor Ferrer.

Interviene brevemente el señor TORRES CAMPANA para preguntar a la Comisión si basta con su declaración anterior sobre la modificación propuesta por él, o es preciso sostenerla en enmiendas.

La Comisión da las aclaraciones pedidas.

El señor ROYO VILLANOVA cree que no debe discutirse la Reforma agraria, pues los diputados de su minoría se han ausentado por creer que no se iba a poner a debate la Reforma y no pueden defender sus enmiendas. Además, no figuraba en el orden del día.

El jefe del GOBIERNO: ¿Cómo que no figuraba en el orden del día?

El señor ROYO VILLANOVA: Bueno, sí figuraba. Pero no es el corriente que se discuta la Reforma agraria cuando hay debate de Estatuto. Y así ahora se verá en el caso de que sus enmiendas se deca por retiradas.

El jefe del GOBIERNO: No tendríamos mucho interés en defenderlas cuando no están aquí. (Muy bien.)

El señor ROYO VILLANOVA: Pero convendrá conmigo en que no es lo corriente.

El jefe del GOBIERNO: Es que hoy nos hemos salido de lo corriente.

Una VOZ: Hay que venir a todas las sesiones.

El compañero BESTEIRO: La presidencia quería obviar todas las dificultades. Por ello, antes de tomar ninguna decisión, sometió el asunto a la Cámara, y ésta acordó discutir la Reforma agraria. No podemos contradecirnos a cada momento, señor ROYO. Prosigue la discusión.

Es aceptada en espíritu una enmienda del señor Ferrer.

(Preside el señor Barnés.)

También se aceptan las sugerencias de otra propuesta del señor Fernández Cárdeno, que modifican ligeramente el dictamen.

El señor ROYO defiende otra, en la que propone una nueva redacción de la base, según la cual los Ayuntamientos que quieran reivindicar sus bienes comunales tengan que hacerlo ante los Tribunales de Justicia, pleiteando por pobres y defendidos por abogados del Estado.

(Entra el ministro de Agricultura.)

El señor PALANCO ROMERO rechaza la enmienda, por estimar que en el dictamen se establece claramente que no están facultados los Ayuntamientos para tomarse la justicia por su mano, sino que tendrán que acudir al Instituto de Reforma Agraria por vía administrativa, y éste resolverá en definitiva, sin intervención de los Tribunales de Justicia.

No procede, pues, aprobar la enmienda, máxime teniendo en cuenta que han sido robados o quemados la mayoría de los títulos de propiedad que pueden exigirse como prueba a los Ayuntamientos.

Rectifica el señor ROYO VILLANOVA y pide votación ordinaria.

El señor GIL Y GIL (don Gil), diputado radical, explica su voto favorable a la enmienda del señor ROYO.

Votan en pro tres diputados y el resto en contra.

Queda rechazada.

A continuación se aprueba la base 19.

Se da por retirado un voto particular del señor Aragay proponiendo una enmienda del señor Ossorio y Gallardo proponiendo una base intermedia, a la que dará nueva redacción, bien entendido que recogerá ampliamente las sugerencias de la propuesta del señor Ossorio.

También se aprueba la base 21.

Comienza la discusión de la base 21, cuyo dictamen dice:

«Se declaran redimibles todos los censos, foros y subforos impuestos sobre bienes rústicos, cualquiera que sea la denominación con que se los distingue, en todo el territorio de la República.

El contrato verbal o escrito de explotación rural, conocido en Cataluña con el nombre de arabassa mortua, se considerará como un censo y será también redimible a voluntad del arabassaire.

Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionan con estas redenciones.

Asimismo, los arrendamientos y las aparcerías serán regulados según otra ley, en la que se articulará la forma contractual, su duración, transmisiones, fijación de rentas, causas de desahucio, mejoras realizadas y demás características de estos sistemas de hacer uso de la propiedad.»

La Comisión acepta el siguiente voto particular del camarada Marcos Escribano:

«Asimismo, los arrendamientos y las aparcerías serán regulados según otra ley, que se articulará con sujeción a los preceptos siguientes:

Regulación de rentas; abono de mejoras útiles y necesarias al arrendatario; duración a largo plazo; derecho de retracto a favor del arrendatario en caso de venta de la finca, estableciendo como causa de desahucio las siguientes: falta de pago, insuficiencia o abandono en el cultivo y necesidad de utilizar el propietario la finca para su cultivo.

Tendrán derecho de opción y preferencia los arrendamientos colectivos, prohibiéndose el subarriendo de fincas rústicas.

También es admitida otra enmienda de nuestro camarada Roma Rubies, que dice:

«El último párrafo se redactará: "Asimismo los arrendamientos y las aparcerías serán regulados según otra ley, antes de que empiece el próximo año agrícola, en la que..."»

Se retiradas otras enmiendas.

Otra del señor Ossorio y Gallardo es aceptada en parte, por coincidir con el voto particular de nuestro camarada Marcos Escribano.

El resto se da por retirado, por no hallarse en el salón el señor Ossorio.

El señor RAHOLA pide sean suprimidos algunos párrafos de la base que se refiere a la arabassa mortua.

Los señores COMPANYS y LLUHI atajan con sendas interrupciones la

intervención del diputado de la Lliga (cavernícolas catalanes).

Rechaza la proposición del señor Serra Moret.

(Vuelve a presidir el camarada BESTEIRO.)

Y tras una breve y elocuente intervención del señor COMPANYS en defensa de los arabassaires, es rechazada la enmienda del señor Rahola.

A continuación se aprueba parte de otra enmienda del señor Ferrer (don Gabriel).

El señor NICOLAU D'OLWER retira una enmienda, y tras breve discusión, en la que interviene brevemente el jefe del GOBIERNO, para aclarar algunos conceptos que dejó confusos la Comisión al explicar su actitud respecto a esta enmienda, y que se refería a la aplicación de la base dentro de Cataluña, es rechazada otra enmienda del señor Ferrer.

El camarada BESTEIRO: No hay más enmiendas. ¿Se aprueba la base? Queda aprobada, con el voto en contra de los cavernícolas.

El camarada BESTEIRO: Quedan varios proyectos de bases adicionales; pero, por lo avanzado de la hora, se suspende la discusión.

Erán las ocho y cuarto.

En aprobado en esa sesión, y si hubiera tiempo, se pondría a discusión el Estatuto.

El miércoles, a primera hora, irá el proyecto de ley relativo al destino que ha de darse a los bienes de la extinguida Compañía de Jesús. Si se cumple el programa, se discutirá después la Reforma agraria, y para aprovechar el tiempo seguirán las sesiones nocturnas.

Viajes ministeriales.

El ministro de Marina marchará hoy a Béjar; el de Agricultura marchará a Benicarlo, y nuestro camarada De los Ríos, acompañado del compañero Llopis, irá a San Sebastián, donde asistirán a la inauguración de un Museo. Por la noche acudirán al concierto de música clásica, que dirigirá el maestro Falla.

Desde San Sebastián se trasladará a Pamplona para asistir a la sesión inaugural de la Semana Pedagógica, y el lunes estarán de regreso en Madrid.

Para el ministro de la Gobernación

Antes de aconsejar la violencia a unos cuantos padres de familia, víctimas de la intransigencia de los católicos y de la incompatibilidad de los alkalés, cuando la meditación nos habla en un franco desesperante, se me ocurre la idea de hacer públicas unas consideraciones que con todo respeto dirijo al ministro de la Gobernación por medio de nuestro querido periódico EL SOCIALISTA.

Yo tengo que decir aquí, porque es verdad, que gracias al sentir humano del señor Quiroga se libró el proletariado de este pueblo de los efectos del hambre en los primeros meses del año actual, no obstante haberse acordado unas bases de trabajo entre patronos y obreros de esta localidad, bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, bases que ni cumplieron los patronos ni hicieron cumplir las autoridades; pues después de conocer la crisis que existía, porque el que suscribe se lo comunicó, tras los trámites correspondientes, concedió una subvención de seis mil pesetas para remediar la crisis de trabajo en Cabezarados, prestaciones que aún no hemos podido saber si se han administrado justamente.

Ahora tenemos otra crisis formidable, y si el Gobierno no toma medidas, de las crisis en este recio saldrá algo catastrófico. Se han formado unas bases, presidiendo el acto un delegado gubernativo; según éstas bases, los obreros tenían que estar trabajando todos desde el día 29; los obreros siguen parados; trabajan los panaderos del patrono; éste tiene la obligación de ir por los obreros a la Bolsa de Trabajo; esta Bolsa no funciona; el ministro de la Gobernación sabe que, por tener desatendido el cumplimiento de la legislación social, le fue impuesta una multa de 250 pesetas, no ha mucho, a este alcalde, con apercibimiento para el caso de reincidencia; la reincidencia es diaria; además, ignora el ministro de la Gobernación que la noche del 14 de agosto último tuvo que pasar en el Ayuntamiento dicho alcalde, porque el pueblo, enardecido por su loca manera de proceder, quiso ahucharlo? ¿Sabe el señor Casares que el pueblo todo ha protestado ante la primera autoridad de la provincia por su inasistente conducta y ha pedido categóricamente su destitución, haciéndole constar que el día que al obrero se le oculte la paciencia pudiera muy bien ocurrir lo que a toda costa se debe evitar?

Yo me atrevería a asegurar que el ministro de la Gobernación no sabe nada de esto, porque al saberlo no hubiera permitido que las cosas llegaran hasta donde han llegado; la permanencia en el Ayuntamiento de Cabezarados de ese señor dará lugar a sucesos desagradables.

Aquí no conocemos la República más que imaginativamente. El despotismo y la tiranía, sí.

Así las cosas, ¿podremos resistir mucho tiempo tan pesada carga?

¿Hasta dónde ha de llegar un alcalde para que se le destituya inmediatamente?

El para mí republicano ministro de la Gobernación tiene la palabra.—D. Mansilla.

Notas políticas

La depuración de la Administración pública.

Ayer se reunió la minoría de Acción republicana para tratar de una proposición firmada por los señores Ruiz Funes y Mirasol, la que se propone una serie de medidas para depurar la Administración pública.

La proposición fue aprobada por la minoría, y esta la transmitirá a las minorías radical socialista y socialista para que, si muestran su conformidad con ella, pase al Gobierno como acuerdo de la mayoría.

El Comité ejecutivo del partido radical.

Ayer se reunió el Comité ejecutivo del partido radical. La Comisión nombrada para la organización del partido, en Pontevedra dio cuenta de sus gestiones.

El Comité se congratuló de que el señor Bravo Ferrer no abandonase el partido, como se había asegurado. Se acordó convocar a la minoría parlamentaria a una reunión la semana próxima, que presidirá Lerroux, para fijar su actitud respecto de la votación definitiva del Estatuto catalán y la Reforma agraria. Se trataron asuntos de organismos locales, comprobando que carecen de fundamento determinadas noticias, según se demostró en la próxima asamblea nacional.

Finalmente, se convierten en normas en relación con dicha asamblea.

El posible viaje de Añelaz Zamora a Cataluña.

Según referencias que nos merecen crédito, mañana domingo el señor Companys hablará en Barcelona con Maciá respecto del viaje oficial a Cataluña del presidente de la República, y del jefe del Gobierno.

El martes, de regreso el señor Companys, tratará del mismo asunto con el señor Azaña.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche a los periodistas lo siguiente:

«En la Reforma agraria no quedan más que algunas enmiendas particulares, y se proponen como bases adicionales, y por aprobar la base 8.ª. En cuanto al Estatuto no quedan por aprobar más que dos artículos.

Ahora se puede hablar con seguridad, dentro de la relatividad de las cosas humanas, de que en la semana próxima se efectuará la votación definitiva de esos dos proyectos.

Por lo tanto, conviene que los diputados estén advertidos para que no falten a las sesiones, ya que el momento de las votaciones puede ser cualquier día de esa semana.

Espero que los demás asuntos que hay que despachar no entorpezcan las vacaciones.

El próximo martes se discutirá la reforma del Código. Jiménez Asúa pronunciará un discurso, y él me ha dado la impresión de que el proyecto no será muy discutido.

Después irá el proyecto relativo a las jubilaciones del ministerio de Estado, que tendrá discusión. Si queda-

Este valiente muchacho es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Activismo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO. De uso en todo tiempo. No se vende a granel.

MEJOR AFEITADO. ¿Esto sí que es espuma, pensarán usted, al servirse del Jabón Gal para la barba. En efecto, es una espuma especial; abundante, untuosa. Superprime toda molestia. No se seca. Notará que se afeita mejor, con más suavidad y con menos cuidado que antes. ESTUCHE CARTÓN, 1.25, 10. METAL, 1.50. TAMAÑO AFEITE. JABON GAL PARA LA BARBA.

EDITORIALES

Los presupuestos del Estado

Nuestro compañero Besteiro ha dicho a los periodistas que el sábado 1 de octubre se han de abrir las Cortes para la presentación de los presupuestos...

Con el triunfo de la República, el tema de los presupuestos del Estado es harto sugestivo. Precisamente, una nación acusa el carácter de su Gobierno a través de los presupuestos...

Conocida es la posición que siempre ha observado la Federación Americana del Trabajo en sus métodos de lucha frente a la burguesía...

Ley "seca"

El vino es un mal, esto es, el fermento de una cosa inocente: la uva. Y sobre su inocencia, uno de los dones más ricos de la Naturaleza...

sangre. ¡Qué tregua, qué inteligencia en el combate de Cristo y Dionisios! ¡Y qué símbolo de paz y de fe en los contratos, más que el ramo de olivo, más que el apron de las manos...

Bajo esos signos se nos ha ido curando la civilización. Es preciso beber; ello se nos ha convertido en rito y en morbo abominable: y entre el morbo y el rito discurre toda la vida...

El terrible problema ha sido la inquietud de higienistas, moralistas y gobernantes. Hay que ponerle freno a la locura. ¿Cómo? He ahí la ley seca de Wilson...

El proyecto encargado al presidente será examinado por el Consejo ejecutivo el día 18 de octubre y luego presentado al Congreso actual de la Federación, que se celebrará en noviembre...

En honor de Ramón y Cajal El futuro Congreso Internacional de Psicología se celebrará en Madrid, bajo la presidencia del ilustre historiador español...

Las responsabilidades El proceso del general Berenguer (don Dámaso) pidió a la Comisión de Responsabilidades el testimonio de las actuaciones, cuyos originales ubran en poder de la Comisión...

Cambio de táctica

Conocida es la posición que siempre ha observado la Federación Americana del Trabajo en sus métodos de lucha frente a la burguesía...

La industria del p'omo

Interpelación de nuestros compañeros Andrés Domingo y Antonio Cárter. Ayer intervinieron nuestro querido camarada Canizares en la interpelación...

que para el próximo invierno habrá trece millones de parados, y piensa que es menester asegurárselos los medios de que puedan vivir.

En consecuencia, el Consejo ejecutivo de la Federación ha llegado a la conclusión de que un sistema de seguro de paro sería una medida más segura y más conforme a la dignidad humana...

Puede afirmarse, por tanto, que el acuerdo del Comité de la Federación, a que antes hacemos referencia, influyó bastante en el movimiento a favor de leyes que neutralicen los perniciosos efectos del paro.

Conviene observar, no obstante, que la oposición manifestada anteriormente por la Federación al establecimiento del seguro de paro obedecía al temor de que el Estado interviniera en otros aspectos de la política sindical.

El proyecto encargado al presidente será examinado por el Consejo ejecutivo el día 18 de octubre y luego presentado al Congreso actual de la Federación...

La dolorosa realidad impulsa al movimiento obrero en los Estados Unidos a adoptar métodos de lucha idénticos a los que se practican en todos los países por las organizaciones sindicales.

La evasión de capitales

Una detención más. Por orden del juez que entiende en el sumario por contrabando y evasión de capitales, fué conducido a la Dirección de Seguridad...

En honor de Ramón y Cajal

El futuro Congreso Internacional de Psicología se celebrará en Madrid, bajo la presidencia del ilustre historiador español...

Las responsabilidades

El proceso del general Berenguer (don Dámaso) pidió a la Comisión de Responsabilidades el testimonio de las actuaciones, cuyos originales ubran en poder de la Comisión...

Cambio de táctica

Conocida es la posición que siempre ha observado la Federación Americana del Trabajo en sus métodos de lucha frente a la burguesía...

La industria del p'omo

Interpelación de nuestros compañeros Andrés Domingo y Antonio Cárter. Ayer intervinieron nuestro querido camarada Canizares en la interpelación...

EL ESTATUTO CATALÁN

Los dos artículos que faltan por aprobar

La Comisión de Estatutos ha emitido el siguiente dictamen de los dos artículos que faltan por aprobar del Estatuto de Cataluña:

Art. 18. Este Estatuto podrá ser reformado: a) Por iniciativa de la Generalidad, mediante referéndum de los Ayuntamientos y aprobación del Parlamento de Cataluña.

b) Por iniciativa del Gobierno de la República y a propuesta de la cuarta parte de los votos de las Cortes. En uno y otro caso será preciso, para la aprobación definitiva de la ley de Reforma del Estatuto...

Disposicion transitoria. Artículo único. El Gobierno de la República queda facultado para fijar, dentro de los dos meses siguientes a la promulgación de este Estatuto, las normas para la adaptación de los servicios que pasan a la competencia

de la Generalidad, encargando la ejecución de dichas normas a una Comisión mixta, que designe por mitad el Consejo de ministros y el Gobierno provisional de la Generalidad...

Para las elecciones a que se refiere el párrafo anterior, el territorio de Cataluña se dividirá en las circunscripciones siguientes: Barcelona, ciudad; Barcelona, circunscripción; Gerona, Llérida y Tarragona.

Mientras la Generalidad no legisle sobre materias de su competencia, continuarán en vigor las leyes actuales del Estado que a dichas materias se refieren, correspondiendo su aplicación a las autoridades y organizaciones de la Generalidad...

DESPUÉS DE LA INTENTONA MONÁRQUICA

Las responsabilidades por los sucesos de Madrid serán sustanciadas por procedimiento ordinario

Un diario de la noche publica ayer la siguiente entrevista de uno de sus redactores con el teniente fiscal del Supremo, señor Valles:

—Por la enorme cantidad de trabajo que pesa sobre el fiscal general de la República, señor Martínez de Aragón, ha sido el teniente fiscal del Tribunal Supremo, señor Valles, quien acompañó al juez delegado señor Iglesias Portal en la instrucción de diligencias sumariales por los sucesos ocurridos en la provincia de Madrid...

El ilustre teniente fiscal del Tribunal Supremo nos dice: —Le ofrezco enterarle a usted de las cosas interesantes que surgen en las tramitaciones sumariales, y hoy es ocasión de decir algo.

—Acabamos de recibir un auto de la Sala sexta, en el que se acuerda cambiar por ordinario el procedimiento sumarial iniciado para sustanciar las responsabilidades emergentes de los sucesos ocurridos en Madrid...

—Muy interesante. —Desde los comienzos de nuestra tarea comprendimos el señor Iglesias Portal y yo las dificultades de continuarla y de darle cima con el procedimiento sumarial seguido por los jueces delegados de la Sala sexta...

—El ministro de España en Copenhague comunica que el Congreso Internacional de Psicología, reunido en aquella capital, acordó por aclamación en su sesión de clausura que la próxima reunión se celebre en Madrid...

Registro en una casa del paseo de la Canalización

Por orden del Juzgado de guardia, personal de la Dirección de Seguridad practicó un registro, al que se atribuyó extraordinario interés, en la casa número 6 del paseo de la Canalización, domicilio de don Andrés Mataix Estremera.

Homenaje a los señores Menéndez y Aragónés

Anteanoche se celebró en un centro hotel el homenaje organizado en honor del director general de Seguridad y el jefe superior de Policía.

Asistieron numerosas personas, entre las que figuraba una representación de las autoridades catalanas, que quisieron testificar su adhesión al señor Menéndez por su actuación al frente de la Policía de Barcelona.

Doña María se recibieron numerosas telegramas y telefonemas, la mayoría de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Después habló el señor Galarza, ensalzando el labor realizado por los agasajados, e hizo historia de la actuación del director de Seguridad en el Comité revolucionario...

Por último, se levantó a hablar el director de Seguridad, señor Menéndez.

Con acento emocionado pronunció frases y sentidas palabras.

—Muchas gracias, dijo—por el homenaje de que nos hacéis objeto, y que traslado a otras personas que, más modestamente, no se sientan a esta hora.

—Ya sabe usted cómo reprime el siglo sumarial. Unicamente el año que el próximo juicio oral resultará muy interesante. Acaso no tenga la emoción que el juicio oral ya celebra-

LOS FUNCIONARIOS ANTIRREPUBLICANOS

Una denuncia del diputado señor Layret

El diputado catalán señor Layret ha elevado un escrito a las Cortes constituyentes, en el que sostiene que el día 10 de agosto, con motivo de la fracasada intentona monárquica...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Asistieron además personas ajenas al ministerio, entre ellas don Antonio Valero de Bernalde, hermano del ex capitán del mismo apellido, activo organizador del somatén armado de la primera región, y varios socios de la Gran Peña, entre ellos un capitán de artillería.

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El Gobierno se dedicó a la lectura de presupuestos

No se trató de deportaciones ni de periódicos suspendidos

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa y en una peseta las casetas de baño...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con los artículos de la ley de 1922, que recargaba en cinco céntimos el metro cúbico de arena de playa...

Accidente de aviación

PANAMA. —Por averías, ha tenido que aterrizar forzadamente un hidroplano que era utilizado para hacer prácticas de tiro y llevaba a remolque un biplano.

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

COMO SE ESPERABA

Al fin pudo celebrarse en Amsterdam el asistido Congreso mundial contra la guerra, organizado por Henri Barbusse y otros elementos comunistas.

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

Anteriormente, el director de la Prisión es don José Martínez Eborza, que colaboró con la dictadura, y en carta publicada en «A B C» hizo pública manifestación de un arraigado monárquico...

En periodos de crisis y revolución V. corre el riesgo

de perder su cargo o empleo si no posee aptitudes y conocimientos que le hagan necesario o superior a los empleados de su categoría. Los conocimientos y aptitudes que usted ha de tener hoy al alcance de todas las personas que quieren aprovechar momentos de crisis, que siempre pueden hallarse, en el propio domicilio o despacho. Si usted desea orientarse para asegurar o mejorar su porvenir, ofrezca el Dalmu Lico. Píndalo hoy mismo, mandando sus señas claras, al Dalmu Lico, Apartado 319, Calle Valencia, 242, Barcelona.

de poder su cargo o empleo si no posee aptitudes y conocimientos que le hagan necesario o superior a los empleados de su categoría. Los conocimientos y aptitudes que usted ha de tener hoy al alcance de todas las personas que quieren aprovechar momentos de crisis, que siempre pueden hallarse, en el

LOS SUCESOS DE BUSTILLO DEL MONTE

UN RUEGO DE BRUNO ALONSO

El camarada Bruno Alonso ha hecho en el Parlamento el siguiente ruego al ministro de la Gobernación: «A las Cortes constituyentes: El diputado que suscribe ruega al señor presidente de la Cámara transmita el siguiente ruego al señor ministro de la Gobernación:...

Los sucesos de Bustillo del Monte son una página más de crueldad e incomprensión que yo no echaré por entero al Cuerpo de la guardia civil, porque en todos los cuerpos, hay personas dignas que merecen nuestro respeto y consideración; pero sí he de acusar a buena parte de ese Cuerpo, que por sus descastos ha dado lugar a que se sienta en el pueblo cierta animadversión contra la guardia civil, y más aún contra los que ejercen mando, que no supieron guiar por el camino de recto y humano deber.

Claro que en los tristes y numerosos casos en que siempre ha intervenido la guardia civil, casi siempre medió en ellos el odioso caciquismo de los pueblos, en muchos de los cuales hoy no han reconocido aún la República, y la intervención de la guardia civil en Bustillo del Monte tiene su origen en el caciquismo, que, desahogado del célebre Ayuntamiento de Valderredible, no se conformó con su derrota, alentando entre las sombras sus deseos de desquite.

Bustillo del Monte hacía muchos años que no pagaba los repartos de los impuestos de aquel Ayuntamiento, y el nuevo Ayuntamiento se creyó en el caso justificado de cobrarlos esos tributos lo mismo que a los demás pueblos, por lo cual es justo reconocer que dió a Bustillo del Monte las mejores facilidades, llegando a condonarles todos los años de atrasos. El reparto no debía de ser muy equitativo; pero el nuevo Ayuntamiento no tenía ninguna culpa, porque ello no fue hecho por él, que sólo cabía esperar que el nuevo repartimiento se hiciera con equidad, pero los caciques tenían interés en que Bustillo del Monte se resistiera a su pago, por lo que se opusieron a que se hiciera un Ayuntamiento, aconsejándole constantemente no pagar ni una sola peseta, aunque ellos se ponían a cobrar pagando cumplidamente lo que a ellos les correspondía; es decir, embarraban al vecindario y ellos, coherentemente, se quedaban luego en tierra.

En esta situación, y después de anunciarlo varias veces el embargo a los vecinos de Bustillo del Monte, llegaron los agentes ejecutivos, en la mañana del 30 de julio, acompañados por 14 guardias civiles, al mando de un teniente de distrito, al monte del pueblo para incautarse de los ganados, ovejas y cabras y alhón ganado vacuno, única riqueza de aquellos humildes vecinos.

He dicho que no sólo no censuraba el derecho del Ayuntamiento, sino que, por el contrario, lo creía justo y legítimo; pero aquí es donde empieza la tragedia, porque a pretexto de que el vecindario se negaba a facilitar a los agentes el ejercicio de su función, se les cogió todos los ganados sin hacer la debida excepción y distribución (si es que la había), y se lo llevan por delante todo, camión...

La selección de funcionarios

¿Alcanzará a los del Ayuntamiento y Diputación de Madrid?

Para que el Gobierno, convenciéndose, al fin, de que su generosidad y benevolencia para con los funcionarios monárquicos, en vez de ser agradecida por éstos, les sirvió de estímulo para arrojarse en su campaña de difamación y desdoro de la República y de sus hombres representativos, está decidido a hacer una selección. No somos partidarios del ensañamiento; buena prueba de ello es que, no obstante conocer muchos casos concretos, no nos hemos ocupado de ellos más que en los casos extremos.

Una proposición. La minoría socialista ha presentado una proposición al Ayuntamiento para que adquiera un aparato cinematográfico para obtener películas con vistas de aquellos lugares que hayan de ser objeto de reforma, con reproducciones del momento en que las obras se realizan, y, por último, con fotografías que muestren la obra realizada por completo, y al propio tiempo que con esas películas se constituya un archivo debidamente organizado por la Dirección de los servicios.

Los carnets universitarios

Acordada en Junta de gobierno, y aprobada por la superioridad, la sustitución de las actuales cartas de identidad, valederas por cada curso académico, se hacen públicas las siguientes instrucciones:

1.º Los alumnos, al solicitar matrícula para el próximo curso de 1932 a 1933, deberán suscribir la petición de la tarjeta de identidad, acompañando dos pruebas de una misma fotografía, recientemente obtenida, cuyo busto sea del tamaño de cuatro y medio por cuatro y medio centímetros.

2.º Expedida la tarjeta, será remitida a su respectiva Facultad, y una vez registrada en la misma, se hará entrega de ella al interesado.

3.º Los alumnos que se hallen en posesión de la actual carta de identidad y la entreguen en el acto de efectuar la matrícula no abonarán derecho alguno por la expedición de su tarjeta; los que se matriculen por vez primera o no la hubieren solicitado debidamente, abonarán en el acto de suscribir la petición la cantidad de 0,50 pesetas (cincuenta céntimos de peseta).

4.º Las matrículas que no sean solicitadas directamente y personalmente por los interesados no se formalizarán, y serán consideradas como matrículas condicionales, hasta tanto no se presente el alumno en Secretaría general y suscriba la petición de su tarjeta y sea entregada la misma a su titular en su respectiva Facultad.

5.º El día 30 del actual septiembre caduca en un todo la vigencia de las actuales cartas de identidad, las cuales deberán ser devueltas por todos los alumnos para ser canjeadas oportunamente por las nuevas tarjetas de identidad. Estas serán renovadas cada curso académico.

6.º Se recuerda a los alumnos la grave responsabilidad que contraerán si utilizan como documento justificativo de su personalidad la tarjeta de otro compañero.

Lo que se pone en conocimiento de los alumnos a los debidos efectos.

Las plazas de maestros del Instituto - Escuela de Valencia

Ayer publicó la «Gaceta» un anuncio del Patronato de Cultura de Valencia por el que se abre una información pública para proveer en maestros o maestras nacionales cuatro plazas de profesores con destino al grado preparatorio del Instituto-Escuela de aquella localidad. Las instancias, en unión de documentos y trabajos que los solicitantes estimen pertinentes, se remitirán al señor rector de la Universidad, presidente del referido Patronato, hasta el día 5 del actual.

La selección de funcionarios

¿Alcanzará a los del Ayuntamiento y Diputación de Madrid?

Entre los delegados que han llegado a Madrid figuran los funcionarios de la Oficina Internacional de Berna, Comisión presidida por el doctor Reber; la Delegación japonesa y la norteamericana. Hoy son esperadas las Delegaciones de Francia, Inglaterra y Países Bajos. Rusia envía una delegación de doce funcionarios, presidida por E. Hirsfeld, comisario del Pueblo de las Comunicaciones postales y eléctricas.

Sobre una noticia

En EL SOCIALISTA correspondiente al día 30 de agosto de 1932, en la Sección informativa correspondiente a Levante, se dice que en Lorca los radicales socialistas se han unido a Acción popular para verificar elecciones de síndicos a la Mancomunidad Hidrográfica del Segura frente a otros partidos republicanos. La noticia es cierta, desgraciadamente. Lo que no es cierto es que frente a esa candidatura lucharan otros republicanos, pues los que bajo ese título se encubren pertenecen al partido del nefasto político reformista Arderius, que pretende seguir actuando con su política del más bajo estilo caciquil, cosa que no tolerará el pueblo, que hoy más que nunca desea la política del Partido Socialista y los métodos de decencia de la democracia.

Las escuelas españolas en el extranjero

Ha sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar en el concurso abierto para proveer escuelas españolas en el extranjero.

Dicho Tribunal estará formado por don Lorenzo Luzziaga, por el ministerio de Estado; don Gervasio Mauri, por el de Instrucción pública, y don Alvaro González Rivas, director de graduada de Madrid.

Homenaje a un militar republicano

CUENCA, 2.—Se han cursado numerosos despachos de adhesión con motivo del homenaje que se tributará esta noche en Bellas Artes al comandante señor Fernández Navarro, como aplauso por su última actuación al frente de las fuerzas que defendieron el ministerio de la Guerra.

Los partidos republicanos acordaron recientemente adherirse al acto, así como el semanario «República». Como el señor Fernández Navarro es natural de esta provincia, donde cuenta con generales simpatías, son numerosos los telegramas y cartas enviadas, y se ha recibido con general satisfacción la noticia de que haya sido nombrado comandante de la Orden civil de la República.—(Fébus.)

Periódicos que reaparecen

En Gobernación facilitaron esta madrugada la siguiente lista de periódicos de provincias cuya reaparición se ha autorizado:

«El Ideal» y «Actualidad», de Teruel; «Gaceta Regional», de Salamanca; «El Pueblo Manchego», de Ciudad Real; «El Defensor», de Tomelloso (Ciudad Real); «El B. D.», «El Eco de Aranda» y «El Defensor de los Labradores», de Burgos; «Extremadura», de Cáceres; «El Faro de Extremadura», de Plasencia (Cáceres); y «El Noticiero» de Zaragoza.

Para hoy

La Conferencia de Telegrafía y Radiotelegrafía

Hoy se verificará en el Senado la sesión inaugural de la Conferencia Internacional de Telegrafía y Radiotelegrafía. Asisten a ella 59 delegados extranjeros en representación de 125 países. La sesión de apertura será presidida por el jefe del Gobierno, señor Azana.

En esta Conferencia, que reviste extraordinaria importancia, se revisará el Convenio Telegráfico de San Petersburgo de 1875, y el Radiotelegráfico suscrito en Washington en 1927. En la Conferencia se irá a la fusión de ambos Convenios, para comprender todos los sectores de la telecomunicación. También se estudiarán los reglamentos internacionales referentes a los servicios de Telégrafos, Teléfonos y Radiocomunicación; modificaciones en el régimen de tarifas y lenguaje convenido; y distribución de bandas de frecuencia para los distintos servicios radiotelegráficos y radiotelefonos. Los Comités consultivos internacionales han preparado estos temas, orientándose en los procedimientos de la técnica moderna, que tantos progresos ha logrado en todos los aspectos de la ciencia radioeléctrica. La Delegación española aportará a la reunión interesantes estudios que ha realizado para contribuir a la solución de estos problemas.

LA REFORMA AGRARIA EN CANARIAS

TIERRA, AGUA Y PLÁTANOS

No voy a hacer a nadie el agravio de descubrir las Canarias. Mas, puesto que tanto se ha hecho últimamente para desfigurar la realidad, bueno es que se asegure formalmente que las Canarias continúan siendo unas islas españolas que demuestran ahí, al alcance de la mano, en la costa occidental de África y unos grados al norte del trópico de Cáncer.

La discusión de la Reforma agraria no ha producido, por fortuna, ningún cataclismo geocéntrico que haya hecho cambiar profunda ni superficialmente a Canarias. Las Canarias, impasibles ante la Reforma, continúan en la misma situación geográfica y en las mismas características de geografía, clima, humedad y cultivos con que nos son a todos conocidas.

Las argumentaciones que se han hecho en derredor del cultivo de plátanos nos presentan unas Canarias que es un puro plátano, unas Canarias donde en cada palma de tierra, de la costa a la cumbre, en llanos y vertientes, en montes y hondonadas, no hay más que plátanos, y plátanos, y plátanos.

Y, la verdad, no es eso. La verdad desnuda es que sólo hay platanales en algunas estrechas fajas de la costa, en parte de algunas islas. ¡Tan fácil y tan sencillo como hubiera sido decir esto!...

Y ahora, ¿quién conviene a nadie con la verdad escueta? Mas recurramos a los números. Los números tienen la virtud mágica de aclarar los problemas.

Y los números nos dicen que la extensión territorial de Canarias es de 7.614 kilómetros cuadrados. Nos dicen también que la tierra de plátanos en Canarias suma una extensión máxima de 100 kilómetros cuadrados.

Y nos dicen, finalmente, que calculando la tierra de plátanos en 100, sino en 150 kilómetros cuadrados, la proporción de tierras plataneras no llega al 2 por 100 de la superficie total.

Creo que estos números han aclarado un poco el problema. Pero estoy viendo venir una objeción: «¿Es que no todo en Canarias es tierra laborable?...

Cierto. No todo en Canarias es tierra laborable. Pero... Puerterventura, que es Canarias, con 1.722 kilómetros cuadrados, es casi toda tierra laborable, ¡y carece de plátanos! Lanzarote, con 741, es también casi toda tierra laborable, y tampoco tiene plátanos.

Y el Hierro, con 278, tiene tierra laborable, y carece igualmente de plátanos. ¿Qué plátanos de plátanos justifican que estas tres islas sean excluidas de la Reforma agraria?...

Tererife. ¿Qué extensión calculamos a las tierras de plátanos de Tererife? ¿50 kilómetros? ¿Es que en sus 1.046 kilómetros no tiene Tererife más tierra laborable que la de esos 50 kilómetros dedicados a platanera? ¿Qué plátanos hay en la vega de La Laguna, en las llanuras feraces de los Rodeos, en los altos del Sauzal y en todo el norte de la isla, salvo la parte baja del valle de la Orotava y una estrecha faja del litoral, frecuentemente interrumpida?...

Y la Palma, con 704 kilómetros, y la Gomera, con 378, ¿no tienen más tierra laborable que la pequeña parte que dedican a plátanos? En qué tierras se producen los millones de kilos de tomates y patatas que estas cuatro islas exportan después de abastecer su mercado interior?...

Y ahora, viniendo a las tierras de plátanos, a los 100 ó 150 kilómetros cuadrados de platanales que pueda haber en Canarias, ¿qué razón hay para excluirlas totalmente de los preceptos de la Reforma agraria?...

Gran Canaria... Pongamos otros 50 kilómetros de platanera a Gran Canaria. ¿Es que la tierra laborable que hay en sus 1.376 kilómetros fue ya absorbida por el cultivo de plátanos? ¿Qué platanera hay en el Sur, y en general en toda la redondez de la isla, más arriba de los 300 metros de altura?...

Y la Palma, con 704 kilómetros, y la Gomera, con 378, ¿no tienen más tierra laborable que la pequeña parte que dedican a plátanos? En qué tierras se producen los millones de kilos de tomates y patatas que estas cuatro islas exportan después de abastecer su mercado interior?...

¿Por qué, pues, esas tierras, que no son de plátanos, han de ser excluidas de la Reforma agraria?...

Y no es eso que me oponga a que a los propietarios de plátanos, atendida la consideración que se guarda a las explotaciones agrícolas modelo, se les de trato de privilegio: por mí, no hay inconveniente en que se reconozca que lo han hecho mejor que los propietarios de la Península. A lo que sí me opongo es a que ese trato se traduzca en una merma del derecho que tienen los obreros canarios a compartir con los obreros peninsulares su esperanza en la República; por lo que no paso es porque a los obreros canarios se les repute de una categoría inferior, negándose el derecho a reclutarse, y se les pierda con ello las fuentes de la esperanza que la Reforma agraria hizo nacer en todos los obreros españoles.

Mas ¿qué trato de privilegio les de concederse en la Reforma a los propietarios de platanales? De creer a los que han hecho su propaganda, los dueños de platanales han llevado en Canarias una vida de forzados, construyendo hoy un hoyo, mañana otro, esas hiperbólicas macetas de que se nos habló en la Cámara. Pero tales oscureros son, en cuanto a los grandes propietarios, generalmente nobles, un ciento de Calteja. El cultivo en sus haciendas (esto es, cuando no había grandes propiedades sino en manos de nobles) no necesitó que se hiciera nada de hoyos en la roca, ni de macetas, ni de las demás mermas que se han dicho: se utilizó el terreno y el agua que ya había, como si de sembrar patatas se tratara, y nada más. Nadie arriesgó en la nueva empresa dinero, que por otra parte no abundaba. Se puso tierra y agua, que entonces valían bien poco, y se siguió descarnadamente en casa, como cuando el mediano (aparecer) sembraba la tierra de trigo.

Después, viendo que el cultivo de plátanos era un magnífico negocio, el gran propietario, lo primero que hizo fue convertir a su aparcería en jornalero y pagarle una peseta a cinco reales de jornal. Y después, febrilmente, ensanchar el cultivo. Y después, noble respetable, excelente ciudadano, concejal quizá, apropiarse honestamente la tierra y el agua de los Municipios para seguir ensanchando los cultivos. Fue mucho más tarde, cuando ya no tenía tierra barata o gratis de que echar mano, cuando empezó el propietario a hacer roturar terrenos baldíos o con aborrecidas rocas. Esas roturaciones, claro está, no las hacía por desprecimiento; las realizaba, sencillamente, porque el terreno roturado le resultaba más económico que el que podía adquirir en venta o en arrendamiento.

Hemos llegado ya a que el propietario, el buen propietario, el noble propietario de plataneras tiene todo su terreno puesto en cultivo. Es rico, perfectamente emancipado. Es rico. Compra, vende o arrienda a su arbitrio. ¿Qué le vamos a hacer si ha escogido libremente la cómoda profesión de rentista de la tierra? ¿Le vamos a diferenciar porque cultivó plátanos de la suerte de sus cotraídos rentistas de la Península?...

Hemos llegado ya a que el propietario, el buen propietario, el noble propietario de plataneras tiene todo su terreno puesto en cultivo. Es rico, perfectamente emancipado. Es rico. Compra, vende o arrienda a su arbitrio. ¿Qué le vamos a hacer si ha escogido libremente la cómoda profesión de rentista de la tierra? ¿Le vamos a diferenciar porque cultivó plátanos de la suerte de sus cotraídos rentistas de la Península?...

Hemos llegado ya a que el propietario, el buen propietario, el noble propietario de plataneras tiene todo su terreno puesto en cultivo. Es rico, perfectamente emancipado. Es rico. Compra, vende o arrienda a su arbitrio. ¿Qué le vamos a hacer si ha escogido libremente la cómoda profesión de rentista de la tierra? ¿Le vamos a diferenciar porque cultivó plátanos de la suerte de sus cotraídos rentistas de la Península?...

Hemos llegado ya a que el propietario, el buen propietario, el noble propietario de plataneras tiene todo su terreno puesto en cultivo. Es rico, perfectamente emancipado. Es rico. Compra, vende o arrienda a su arbitrio. ¿Qué le vamos a hacer si ha escogido libremente la cómoda profesión de rentista de la tierra? ¿Le vamos a diferenciar porque cultivó plátanos de la suerte de sus cotraídos rentistas de la Península?...

Hemos llegado ya a que el propietario, el buen propietario, el noble propietario de plataneras tiene todo su terreno puesto en cultivo. Es rico, perfectamente emancipado. Es rico. Compra, vende o arrienda a su arbitrio. ¿Qué le vamos a hacer si ha escogido libremente la cómoda profesión de rentista de la tierra? ¿Le vamos a diferenciar porque cultivó plátanos de la suerte de sus cotraídos rentistas de la Península?...

Hemos llegado ya a que el propietario, el buen propietario, el noble propietario de plataneras tiene todo su terreno puesto en cultivo. Es rico, perfectamente emancipado. Es rico. Compra, vende o arrienda a su arbitrio. ¿Qué le vamos a hacer si ha escogido libremente la cómoda profesión de rentista de la tierra? ¿Le vamos a diferenciar porque cultivó plátanos de la suerte de sus cotraídos rentistas de la Península?...

Hemos llegado ya a que el propietario, el buen propietario, el noble propietario de plataneras tiene todo su terreno puesto en cultivo. Es rico, perfectamente emancipado. Es rico. Compra, vende o arrienda a su arbitrio. ¿Qué le vamos a hacer si ha escogido libremente la cómoda profesión de rentista de la tierra? ¿Le vamos a diferenciar porque cultivó plátanos de la suerte de sus cotraídos rentistas de la Península?...

Advertisement for Maria Artiach and Chiquilin biscuits. It features an illustration of a child sitting at a table eating a biscuit. Text includes: 'La selección de funcionarios', '¿Alcanzará a los del Ayuntamiento y Diputación de Madrid?', 'Una proposición.', 'Los carnets universitarios', 'Para hoy', 'La Conferencia de Telegrafía y Radiotelegrafía', 'Homenaje a un militar republicano', 'Periódicos que reaparecen', 'La subvención por capitalidad está virtualmente concedida', 'La subvención por capitalidad.', 'Objeto de particular atención son la pureza y calidad de los componentes de estas galletas especiales. Rica leche del Norte de España, mantequilla fina, azúcar, harina de flor, y en las Chiquilin, además, yema de huevo. Un alimento completo, sin desperdicio. Apetitoso y delicado, lo mismo para los niños que para los mayores.'

VIDA MUNICIPAL

La subvención por capitalidad está virtualmente concedida

A las once y cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del alcalde. Sin discusión van aprobándose algunos asuntos de trámite que carecen de importancia. Pasa a Comisión nuevamente el proyecto de reglamento de Sanidad veterinaria municipal.

Se aprobó una propuesta de la Junta municipal de Primera enseñanza con objeto de interesar de la Dirección general de Primera enseñanza la creación de una escuela nacional de niños en el edificio de la Escuela de Artes de la Fuente de la Teja, quedando a cargo del Municipio los gastos de instalación y abono de indemnización por casa al maestro.

El paseo de San Vicente. Sin discusión es aprobado un proyecto presentado por la Dirección de Arquitectura para ensanche del paseo de San Vicente, utilizando parte de los terrenos del Campo del Moro.

El Congreso de Municipios. Queda facultado el alcalde para designar a la Comisión de concejales que asistirá al Congreso municipalista de La Coruña.

Se aprobaban proyectos de pavimentación de diversas calles por valor de 678.160 pesetas.

Mobiliario escolar. Se pone a discusión la adjudicación de un concurso para la adquisición de mobiliario escolar con destino a las clases y escuelas de nueva apertura.

El señor Coca combate el dictamen, que considera inapropiado. El señor Blázquez lo defiende, en nombre del señor Peláez.

Nuestro camarada Saburit combate asimismo el dictamen, atacando al contratista señor Maldonado, al que se propone la adjudicación, diciendo que era un elector del señor Peláez, y que el dictamen indica que se le quería servir. Estima que entre los concursantes hay otra propuesta más favorable y a ella debe otorgarse el concurso.

En efecto, así se hace, desaprobandose el dictamen.

En honor de Mateo Inurrta. Sin discusión es aprobada una propuesta, que firman destacados personalidades de las artes y del periodismo, en la que se solicita del Municipio coloque una lápida en la casa en...

Advertisement for Maria Artiach and Chiquilin biscuits. It features an illustration of a child sitting at a table eating a biscuit. Text includes: 'La selección de funcionarios', '¿Alcanzará a los del Ayuntamiento y Diputación de Madrid?', 'Una proposición.', 'Los carnets universitarios', 'Para hoy', 'La Conferencia de Telegrafía y Radiotelegrafía', 'Homenaje a un militar republicano', 'Periódicos que reaparecen', 'La subvención por capitalidad está virtualmente concedida', 'La subvención por capitalidad.', 'Objeto de particular atención son la pureza y calidad de los componentes de estas galletas especiales. Rica leche del Norte de España, mantequilla fina, azúcar, harina de flor, y en las Chiquilin, además, yema de huevo. Un alimento completo, sin desperdicio. Apetitoso y delicado, lo mismo para los niños que para los mayores.'

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9.- 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

VASCONGADAS Y NAVARRA

Se adjudican a la industria vizcaina las obras del puerto de Begoña, que importan más de seis millones de pesetas

BILBAO, 2.—Se han recibido noticias de Madrid dando cuenta de haberse firmado la escritura de adjudicación definitiva de las obras del puerto de Begoña a favor de la industria vizcaína.

Las obras importan 6.300.000 pesetas.—(Febus).

Calviño no sabe aún cuándo se trasladará a Madrid a posesionarse de su nuevo cargo.

BILBAO, 2.—Los periodistas preguntaron esta tarde al gobernador general señor Calviño sobre la fecha de su viaje a Madrid, para hacerse cargo de la Dirección general de Administración, y contestó que lo ignoraba.

Agregó que le había visitado el gobernador de Alava, señor Amilibia, con quien había conversado. Dijo también que al cesar en su cargo de gobernador general, su secretario particular, señor Otamendi, pasaría a prestar servicios como redactor de «El Liberal», aceptando así el ofrecimiento hecho por el ministro de Obras Públicas. El señor Calviño hizo un efusivo elogio de los servicios prestados por el señor Otamendi, deseándole toda clase de aciertos en el nuevo puesto que va a ocupar.—(Febus).

La huelga anunciada por los carniceros.

BILBAO, 2.—En relación con el anuncio de huelga de los carniceros de Bilbao, el señor Calviño manifestó que aún no había recibido el oficio, y que cuando llegue a su poder adoptará las determinaciones oportunas.

Por informes particulares sabemos que los carniceros han desistido del cierre de sus establecimientos, ante las posibles sanciones que habrían de serles aplicadas por hallarse incursos en la ley de Defensa de la República.—(Febus).

En San Sebastián se prepara un gran recibimiento al jefe del Estado.

SAN SEBASTIÁN, 2.—El alcalde se ha reunido en el Ayuntamiento con los presidentes de las Sociedades populares con el fin de conocer la colaboración que cada una de ellas ha de prestar con motivo del recibimiento que se prepara al presidente de la República con ocasión de su visita a San Sebastián.

También se ha celebrado otra reunión para tratar de los detalles y organización de las regatas de trineiras y bateles.

Los alcaldes de Irún, Pasajes y Fuenterrabía han visitado al de San Sebastián para pedirle que el señor

EN PUERTOLLANO

En una colisión de los sindicalistas con la fuerza pública resulta un muerto y varios heridos

PUERTOLLANO, 2.—Han ocurrido graves sucesos en esta localidad. Un grupo de elementos tumultuosos han obligado, apelando a la violencia, a desalojar las minas, habiendo poco después destruido la plaza de Abastos del pueblo.

Durante la tarde volvieron a repetir la manifestación, teniendo que salir la fuerza pública, produciéndose una colisión, de la que ha resultado un hombre muerto y quince heridos, cinco de ellos graves.—(Diana).

Nuevos detalles de lo ocurrido.

PUERTOLLANO, 2.—Esta mañana se formó una manifestación con el pretexto de la existencia de un gran número de obreros parados, aunque se cree que el motivo principal del movimiento era la aplicación de la nueva ley de Asociaciones.

La manifestación fue disuelta por la fuerza pública sin que ocurrieran incidentes de gravedad, pues los reunidos se disolvieron con orden.

Las autoridades procedieron a la detención de algunos elementos extremistas y esta tarde se intentó ponerlos en libertad.

Con este motivo hubo una colisión con la guardia civil, que custodiaba la Cárcel.

En vista de que los ánimos se excitaban progresivamente, se pidió auxilio a pueblos limítrofes, llegando varias parejas de la guardia civil.

Se produjo entonces un violento choque entre los manifestantes y la fuerza pública, del que resultaron un muerto, cinco heridos de gravedad y siete u ocho leves.

Entre los heridos figura un sargento y un guardia civil.

A las ocho de la noche llegó de Ciudad Real el gobernador civil, acompañado del inspector de vigilancia y varios agentes, celebrándose acto seguido una reunión con las autoridades locales.

Se ha clausurado el Sindicato de la Confederación Nacional del Trabajo.

En las calles el movimiento de transeúntes es casi nulo. Parece que la tranquilidad ha renacido por completo.—(Febus).

Más detalles de la colisión.

PUERTOLLANO, 3 (o, 30 m.).—Amplio detalles acerca de los sucesos de esta tarde. Cuando los grupos se estacionaron frente a la Cárcel para intentar liberar a los detenidos, partió de entre los manifestantes una piedra, que fué a herir en la cabeza al sargento de la guardia civil Nemesio de Ana. Entonces la guardia civil se vio obligada a repeler la agresión, cruzándose disparos entre unos y otros.

Del tiro resultó muerto Luis Castellanos, y graves Alejandro Romero, Teresa Morales, de veinte años, con una herida en el vientre; Avilino Pérez y Teófilo Recio.

Todos ellos han sido trasladados al Hospital de Ciudad Real.

Los heridos leves son: Miguel Fernández, Ramón Avila, Teodoro Ruiz, Victoriano Martínez, José María Navas, de año de años Emilio Carmona, José Escudero y Antonio Saldaña.—(Febus).

Noticias oficiales.

Esta madrugada facilitó el ministro de la Gobernación la siguiente copia de la conferencia telefónica que tuvo con

CATALUÑA

En Barcelona no llegaron a producirse los disturbios que se temían

BARCELONA, 2.—Las precauciones adoptadas por la autoridad esta madrugada han resultado innecesarias, pues no se han confirmado los rumores de que los elementos extremistas intentaban provocar disturbios.

Esta mañana han acudido al trabajo con absoluta normalidad todos los obreros. El servicio extraordinario de vigilancia cesó a las ocho y media de la mañana, sin que los guardias hayan tenido necesidad de intervenir en ningún incidente.—(Febus).

Noticias del Gobierno civil de Barcelona.—Carlos de Habsburgo no ha satisfecho la multa que le fué impuesta.

BARCELONA, 2.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que la tranquilidad es absoluta, tanto en Barcelona como en la provincia.

En previsión de una posible alteración del orden en la Prisión celular, fueron enviados a dicho establecimiento cuarenta guardias de asalto, pues se tenía noticia de que los reclusos querían conmemorar el aniversario de la sedición que promovieron con motivo de una visita que hizo a la Cárcel el señor Anguera de Saotomán cuando era gobernador y en ocasión de que algunos reclusos practicaban la huelga del hambre.

A preguntas de un periodista, el señor Mola ha contestado que Carlos de Habsburgo continúa en la Cárcel, porque ni ha pagado la multa que le fué impuesta ni se ha resuelto el recurso que interpuso ante el ministro de la Gobernación.—(Febus).

Los ocupantes de un camión reparan hojas clandestinas.

BARCELONA, 2.—A las diez de la mañana cruzó varias calles del Ensanche un camión, cuyos ocupantes arrojaron algunas hojas clandestinas análogas a las que vienen circulando desde hace unos días por la ciudad.

La policía salió en persecución del camión; pero no logró darle alcance.—(Febus).

Los obreros de unos talleres se declaran en huelga al ser despedidos 73 de sus compañeros.

BARCELONA, 2.—El Comité de huelga de los talleres de Nuevo Vich, cuyos obreros, como dijimos, abandonaron el conflicto al ser despedidos 73 de sus compañeros, ha publicado un manifiesto haciendo historia de cómo se inició el conflicto y diciendo que, al comunicarse la Dirección de la Empresa que había crisis de trabajo, tuvieron una entrevista con aquella, proponiendo que se repartiera el trabajo entre todos los obreros, a lo que contestó la Dirección que hacía dos meses tenía una autorización del gobernador para despedir al personal que creyere pertinente, y que no podía aceptar la proposición de los obreros.

Agrega el manifiesto que se han solidarizado con los despedidos y el exigido de la Empresa el reintegro de todos en las mismas condiciones en que se hallaban antes de plantearse la huelga. Termina diciendo que continuarán luchando hasta llegar al terreno que creen los ha de conducir al triunfo.—(Febus).

Contra una huelga decretada por el Sindicato único.

BARCELONA, 2.—El gobernador civil ha recibido una comunicación de la Asociación profesional de empleados y obreros de la casa Asland y otra del Sindicato de Obreros de Poble de Lilet, en las cuales protestan contra el acuerdo de huelga decretado por el Sindicato único, considerando que dicha huelga es ilegal y manifestando que no están dispuestos a secundarla. Agregan ambas notas que las dos entidades representan a la mayoría de los obreros que trabajan en la fábrica Asland.—(Febus).

ARAGÓN

En Zaragoza hay tranquilidad y algunos sindicalistas detenidos

ZARAGOZA, 2.—En las primeras horas de la madrugada fueron trasladados de la Comisaría a la Cárcel los veinticuatro sindicalistas detenidos cuando se hallaban celebrando una reunión clandestina en un local de la calle de Argensola.

Las actuaciones practicadas han pasado al Juzgado.

La mañana ha transcurrido tranquila. Los obreros han entrado al trabajo con toda normalidad.

Ayer dimos cuenta de que en las obras del frontón de la calle del Cinc de Marzo se habían declarado una huelga de brazos caídos los obreros afiliados a los Sindicatos Unidos, como protesta contra la Empresa por haber ésta admitido a varios obreros pintores no afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo. Esta mañana los obreros se presentaron al trabajo, y los de la Confederación persistieron en su actitud de brazos caídos. Acudieron dos secciones de asalto, y al verlos llegar los huelguistas abandonaron las obras sin pronunciar palabra.—(Febus).

Un guarda mata a un individuo de un tiro de escopeta.

ZARAGOZA, 2.—En el pueblo de Atea, el guarda jurado de una finca propiedad de doña Vicenta García, llamado Blas García Sabroso, de cincuenta años, llamó la atención a Gregorio Duca, de cuarenta y cuatro años, porque éste había penetrado en terrenos de la finca. Gregorio se insolentó con el guarda, y entre ambos se suscitó una discusión, que degeneró en riña, a la que puso fin el guarda con un disparo de escopeta, que hirió tan gravemente a Gregorio que falleció poco después.—(Febus).

Otra riña y un herido.

ZARAGOZA, 2.—En la calle Mayor del pueblo de Lena (Híron) los hermanos políticos Ángel Gállego Segura, de cincuenta años, y Dionisio Beaumonde, de treinta años, se disputaron una uña de caballo, hiriendo de gravedad.—(Febus).

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LEVANTE

Los Ayuntamientos de Valencia, Zaragoza y Madrid se preocupan de mejorar las comunicaciones entre dichas capitales

VALENCIA, 2.—El alcalde de Valencia, durante su estancia en Madrid, celebró una entrevista con el alcalde de la capital de la República, señor Rico, cambiando impresiones sobre las comunicaciones con Madrid. Se acordó nombrar una Ponencia integrada por los dos Ayuntamientos, encargada de estudiar el proyecto que tanto ha de beneficiar a los generosos intereses de España. El Ayuntamiento valenciano nombrará la Ponencia uno de estos días.

También el Ayuntamiento de Zaragoza celebró una reunión de su Consejo permanente de Gobernación, y se dio cuenta de una comunicación del alcalde de Valencia trasladando el escrito dirigido al Ayuntamiento de Madrid referente al establecimiento de estas rápidas comunicaciones. El Ayuntamiento zaragozano acordó proponer al Ayuntamiento que se adhiera a la implantación de dicha mejora y que para su realización se forme una Ponencia integrada por concejales y diputados a Cortes y un representante del Ayuntamiento de Madrid.—(Febus).

Estalla un petardo en una obra en construcción.—Se cree que se trata de un acto de sabotaje.

VALENCIA, 2.—Alrededor de las tres de la madrugada última se oyó una explosión por la Gran Vía del Catorce de Abril, que produjo gran alarma. La explosión había ocurrido en una obra en construcción, chafán de las calles de Gonzalo Julián y Maestro Serrano, al que correspondió el número 37. El citado punto está completamente a oscuras y falta de vigilancia, por lo que los autores de la colocación del petardo pudieron escapar sin la más absoluta impunidad.

En la ciudad obra y en la parte correspondiente a un sótano se abrió un boquete de medio metro en la pared medianera, sin otras consecuencias en la ciudad, sino que es propiedad de don Juan Aznar y don Luis Tomás.

El vigilante de la obra se hallaba sentado a pocos metros del lugar de la explosión, y salvó su vida porque segundos antes, como sincera costumbre, se levantó a beber agua de un botijo que se hallaba a cierta distancia del lugar que ocupaba.

Se cree que el petardo fue colocado con más intención de producir alarma que de causar daño, ya que por los desperfectos que no han llegado a ser de consideración, se deduce que la carga carecía de fuerza suficiente.—(Febus).

Para cubrir un empréstito de cinco millones de pesetas proyectado por el Ayuntamiento valenciano.

VALENCIA, 2.—Se ha celebrado el concurso convocado entre los representantes de los Bancos de Valencia y entidades que tienen sucursal en esta ciudad para ver si cubrían el 50 por 100 de la operación de cinco millones de pesetas que proyecta el Ayuntamiento. Parece que esta reunión no ha dado el resultado apetecido, pues aunque algunos Bancos ofrecieron ofrecimiento, el conjunto de ellos no llegó a ser bastante considerable en relación con la totalidad del empréstito que se desea. Sin embargo, el Banco de Valencia, integrado por los valencianos desde el primer momento se ofreció a cubrir el empréstito de cinco millones al 6,50, condiciones que si bien en un principio se creyeron por algunos no muy ventajosas para el Ayuntamiento, hoy ante la retirada de las demás entidades, se ha modificado de modo que son las únicas admisibles, debiendo, por tanto, la corporación estar agradecida al Banco de Valencia por la aportación que ha hecho.

El propio alcalde, que ha llevado personalmente las negociaciones, recordará éstas con el indicado Banco para, a base de lo indicado en el pliego del concurso, concertar ya el anticipo de los cinco millones en obras y grandes mejoras en Valencia.—(Febus).

EN LIBERTAD.

VALENCIA, 2.—Han sido puestos en libertad 35 de los detenidos por los sucesos comunistas últimos. Mañana serán libertados otros, y únicamente quedarán en la cárcel aquellos contra los que existan pruebas manifiestas de su participación en los sucesos referidos.—(Febus).

BEBES ALCOHOL Y ESTÁ GRAVEMENTE ENFERMO.

DENIA, 2.—La mujer del albañil Gaspar Ibars compró un litro de alcohol absoluto para conservar uvas.

LERROUX, DE VIAJE

Pide el Gobierno, aconseja a sus amigos y se dispone a hablar en Barcelona

SANTANDER, 2.—El señor Lerroux ha declarado a los periodistas que su viaje tiene carácter privado para celebrar el cumpleaños suyo con su sobrino, que veranca en Las Arenas. Ha referido que está donde estuvo siempre, en oposición benévola al Gobierno, pero a su lado siempre cuando se trata de defender al régimen. Se refirió al poco entusiasmo con que han sido aprobados los últimos artículos del Estatuto y de la Reforma agraria, lo que demuestra cansancio. Insistió en que debe dejarse el paso al Gobierno republicano histórico.

Los periodistas le manifestaron que don Miguel Maura propugna que se deje el paso a un Gobierno de concentración de republicanos con elementos de Lerroux. El jefe radical se abstuvo de comentar esta aseveración, entendiendo que no puede ser juez y parte.—(Febus).

EL SEÑOR LERROUX SE PROPONE PRONUNCIAR UN DISCURSO EN BARCELONA.

SANTANDER, 3 (1,20 madrugada).—El señor Lerroux ha recibido la visita de amigos políticos y particulares. Se interesó por el desenvolvimiento político local, e hizo reflexiones estimando a formar una agrupación fuerte a tono con los tiempos y con las modalidades de la política nacional.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

CANARIAS

Salen para la Península los últimos deportados del "Buenos Aires"

TENERIFE, 2.—A bordo del motorcabo «Ciudad de Córdoba» embarcarán mañana para la Península los últimos deportados del «Buenos Aires» que se hallaban en Fuerteventura.

Son: Emilio Canela, José María Ruffa, José María Martínez, Manuel Prieto, Domingo Ascaso, Buenaventura Durutti, Tomás Cano Ruiz, Pablo Martín, Manuel Aznar y Manuel Pérez Felid.—(Febus).

Se suicida por contrariedades amorosas.

TENERIFE, 2.—El joven Lisardo Edel, hijo del ayudante del comandante militar del archipiélago, se disparó un tiro en el pecho. Ingresó en una clínica en gravísimo estado.

La causa de su resolución obedece, según parece, a contrariedades amorosas.—(Febus).

BALEARES

Tres marineros ingleses son salvados cuando estaban a punto de ahogarse

PALMA DE MALLORCA, 2.—Hace algunos días, al regresar el secretario de la Diputación de realizar un paseo marítimo por la bahía de Pollensa, encontró cerca del faro un marinero inglés próximo a ahogarse. Lo rescató casi sin sentido. Cuando lo recobró dió cuenta de que con él habían naufragado tres compañeros tripulantes del buque «Shamrock», que habían salido para dar un paseo en bote.

El marino inglés salió en su busca y lo encontró cogido a la quilla del bote, cuando iba a perder las pocas fuerzas que aún tenían. Font los salvó y los condujo a tierra.—(Febus).

Los patronos de Palma de Mallorca caucionan a los obreros para que no se ahoguen.

PALMA DE MALLORCA, 2.—El gobernador ha manifestado que tenía noticias de que algunos propietarios caucionan a los colonos y obreros para que no pertenezcan a determinadas entidades defensoras de la clase, y que además obstaculizan que pertenezcan a las entidades republicanas.

En caso de que los citados propietarios persistan en esta actitud dará cuenta al ministro de la Gobernación para que les sea anulada la ley de Defensa de la República.

También ha manifestado que de acuerdo con el ministro de la Gobernación, ha autorizado la repatriación del semanario católico «El Luchador».—(Febus).

UN CHOFER, HERIDO POR UN LICENCIADO DE PRESIDIO.

PALMA DE MALLORCA, 2.—Esta tarde, en la calle de la Corderilla, Jaime Galmes, de cincuenta y dos años, guiaba un carrón de mano, que dejó en la mitad de la vía. El carrón obstruyó el paso de un camión de transporte. El ayudante del chofer del camión, llamado Juan Moya, de veintiocho años, le llamó la atención, y entonces Galmes lo quitó. Pero cuando Moya manipulaba para poner en marcha el camión, se le acercó Galmes, y sin que mediara palabra, con unas tijeras de grandes dimensiones, le asestó un golpe en el hipecóndrico. Le produjo tan grave herida, que se teme que fallezca.

Después de la cura de urgencia, el herido fué trasladado al Hospital.

El agresor fué detenido por una pareja de guardias de seguridad. Resulta que es un individuo que cumplió veintitrés años de presidio.—(Febus).

COMIENZAN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO REGULADOR DE AGUAS.

PALMA DE MALLORCA, 2.—Se ha celebrado la inauguración de las obras de construcción del depósito regulador para la canalización de las aguas de la ciudad. Esta mejora se intentaba conseguir desde hace veinte años, porque éste había penetrado en terrenos de la finca. Gregorio se insolentó con el guarda, y entre ambos se suscitó una discusión, que degeneró en riña, a la que puso fin el guarda con un disparo de escopeta, que hirió tan gravemente a Gregorio que falleció poco después.—(Febus).

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS

Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Supuestos complicados en el congreso monárquico, en libertad.

ALICANTE, 2.—El gobernador ha dispuesto la salida de la cárcel de todos los detenidos como supuestos complicados en la conspiración monárquica, que quedaron con carácter de detenidos en sus domicilios respectivos.—(Febus).

PATRONOS MUDADOS.

ALICANTE, 2.—El gobernador ha impuesto varias multas de cien pesetas a los patronos que se niegan a cumplir el pacto de trabajo.—(Febus).

Homenaje al director del Prisiones.

ALICANTE, 2.—El domingo se celebrará en Crevillente un homenaje al director general de Prisiones, hijo predilecto de la localidad. Asistirá el asesorado, y se descubrirá una placa que dará su nombre a una calle.

El Ayuntamiento prepara una recepción popular. Asistirán las autoridades de la provincia.—(Febus).

Los campesinos de Alberique en huelga.

ALBERIQUE, 2.—Los trabajadores del campo han presentado oficio de huelga. El paro es absoluto y afecta a 3.000 obreros que han paralizado las recolecciones del arroz y las labores de la siega, ocasionando grandes perjuicios, ya que se halla pendiente la recolección de diez millones de kilogramos de arroz en este término.—(Febus).

Se desprenden unos bloques de piedra y resulta muerto un obrero.

ALICANTE, 2.—En una canchales de la que se extrae la piedra para las obras del puerto ha ocurrido un desprendimiento de grandes bloques de piedra. La causa ha sido la fuerte lluvia caída esta mañana. Una piedra de gran tamaño alcanzó al obrero Pedro Guillén, que, en gravísimo estado, fué conducido al Dispensario del puerto, donde falleció.—(Febus).

Los mineros de Mazarrón.

MURCIA, 2.—En Mazarrón sigue la situación en igual estado. En las minas trabajan los obreros que entran ayer, pero continúan sin reanudar lo 30 huelguistas.—(Febus).

Monárquicos detenidos.

MURCIA, 2.—Anoche fueron detenidos José María Barroero y Angel Viudez, que venaban en una plaza. Ambos fueron conducidos a Murcia y trasladados al Gobierno civil, donde continuarán a disposición del gobernador. Parece que las detenciones están relacionadas con ciertos actos registrados en el Casino de Santiago de la Ribera.—(Febus).

ASTURIAS

El gobernador de Oviedo y el cierre de las Hulleras de Turón

OVIEDO, 2.—El gobernador ha manifestado que la Empresa Hulleras de Turón ha acordado suspender los trabajos de las minas el sábado y el lunes, por aglomeración de los carbones menudos, que no tienen salida. Desde mañana empieza el nuevo régimen, pero los comunistas se hallan dispuestos a entrar en las minas violentamente si la Empresa persiste en ejecutar el acuerdo. Se han adoptado precauciones.

Añadió el gobernador que le han visitado los patronos abastistas, a quienes ha comunicado que el lunes de bien abrir los talleres y admitir a los obreros que disfrutaban las mejoras aprobadas por el Jurado mixto de Construcción. Los patronos insistieron en que no podían aceptarlo, y han anunciado que en el rápido caso una comisión para Madrid con objeto de conferenciar con el ministro de Trabajo.—(Febus).

Nueva Sociedad obrera.

MIERES, 2.—Tras activas gestiones de la Juventud Socialista de esta localidad, ha sido posible constituir un Mieres la Sociedad de Oficios Varios. Se ha procedido ya a la designación de su Comité, integrado por varios y entusiastas camaradas, y reina gran entusiasmo.

La nueva organización obrera saluda por medio de EL SOCIALISTA a todas las organizaciones de la Unión General y del Partido Socialista.—(Diana).

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.